



TITULO

**FORMAS DE TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ENTRE ESTUDIANTES Y ADMINISTRACIÓN
CENTRAL EN EL PERIODO 1990-2018.**

POR:

CAROLINA SUAZA GAVIRIA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

ASESOR:

JHON BYRON MONTOYA GUTIÉRREZ

DOCTOR EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA SOCIAL

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2019**

**FORMAS DE TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS
EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ENTRE ESTUDIANTES Y
ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PERIODO 1990-2018.**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO 1: ESTADO DEL ARTE Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 <i>Estado del arte</i>	6
1.1.1 <i>Formas de tratamiento y resolución de los conflictos</i>	9
1.2 <i>Planteamiento del problema</i>	11
CAPITULO 2: REFRENTE CONCEPTUAL	17
2.1 <i>Enfoques para la teoría de conflictos</i>	17
2.2 <i>Definiciones del conflicto relacionadas con las nuevas teorías del conflicto social</i>	19
2.3 <i>Resolución de conflictos</i>	20
2.4 <i>Formas de solución de los conflictos</i>	23
2.5 <i>Contexto</i>	25
2.6 <i>Intereses</i>	27
2.7 <i>Percepción</i>	28
2.8 <i>Proceso</i>	29
2.9 <i>La violencia y la búsqueda de la Paz</i>	30
CAPITULO 3: DISEÑO INVESTIGATIVO.....	33
3.1 <i>Tipo de investigación cualitativa/ descriptiva</i>	33
3.1.1 <i>Método documental</i>	33
3.2 <i>Técnicas</i>	34
3.2.1 <i>Análisis de contenido</i>	34
3.2.2 <i>La entrevista</i>	35
3.3 <i>Instrumentos para la recolección de la información</i>	35
3.3.1 <i>Fichas bibliográficas</i>	35
3.3.2 <i>Guía de preguntas</i>	37
3.4 <i>Fuentes para recolectar la información</i>	37
3.4.1 <i>Primaria y secundaria</i>	37
3.5 <i>Fases de la metodología</i>	38

3.5.1 Aproximación documental	38
3.5.2 Trabajo de campo.....	38
3.5.3 Fase de profundización	39
CAPITULO 4: HALLAZGOS	40
4.1 Descripción de las Subcategorías del Conflicto De 1993	40
4.1.1 Intereses	41
4.1.2 Formas de tratamiento y resolución al conflicto	42
4.1.3 Percepciones del conflicto	44
4.1.4. Contexto Nacional de 1990	49
4.1.4.1 Contexto Local de 1990	49
4.1.4.2 Influencia del contexto de 1990 con el conflicto de 1993	50
4.2 Descripción de las subcategorías del conflicto de 2006	51
4.2.1 Intereses	51
4.2.2 Percepciones del conflicto	53
4.2.3 Proceso del conflicto.....	54
4.2.4 Formas de tratamiento y resolución del conflicto.....	55
4.2.5 Contexto Nacional de 2000	56
4.2.5.1 Contexto Local del 2000	57
4.2.5.2 Influencia del contexto del 2000 en el conflicto de 2006 (Autodefensas).....	58
4.3 Descripción de las Subcategorías del Conflicto De 2013 (Ventas informales)	59
4.3.1 Intereses	60
4.3.2 Proceso del conflicto.....	62
4.3.3 Percepciones del conflicto	65
4.3.4 Formas de tratamiento y resolución al conflicto	66
4.3.5 Particularidad del contexto del 2000	67
4.3.5.1 Influencia del contexto de 2000 en el conflicto de 2006	68
4.4 Recomendaciones generales para el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia	68
CAPITULO 5: CONCLUSIONES.....	71
Bibliografía.....	74

INTRODUCCIÓN

Históricamente el conflicto ha sido reconocido como un fenómeno natural en toda sociedad, el cual comporta un hecho social/ circunstancial de esta misma. Este se constituye como una expresión normal de la vida en sociedad pero debido a sus tantas definiciones no debería hablarse de manera generalizada que se trata solo de algo malo o negativo para las personas, ya que como exponen (Dahrendorf & Coser, 1970) Sin antagonismo social no habría transformaciones sociales o éstas ocurrirían en forma excesivamente lenta, lo que haría a la sociedad algo demasiado estático.

Este fenómeno se ha visto inmerso en diferentes espacios, contextos, lugares, momentos y épocas, siendo protagonista en los diversos tipos de sociedades existentes. La Universidad de Antioquia como centro sociocultural de humanismo universal no ha estado excepta de estar inmersa en relaciones conflictivas que requieren de su estudio y análisis para propiciar una cultura de paz, un tratamiento y resolución de sus conflictos de forma pacífica y positiva para poder generar una mejor y sana convivencia. Al interior del claustro han sido diversos los conflictos suscitados, los cuales a su vez han sido clasificados por su diversidad; académicos, sociales, personales, de convivencia entre otros.

El tratamiento y la resolución de los conflictos en la Universidad de Antioquia ha representado la oportunidad de incidir en una nueva cultura la cual constituya una transformación de la sociedad y por ende permita construir un escenario deliberatorio, de proyección y formación para la cultura ciudadana.

En esta misma línea, (Alcover De la Hera, 2010) sostiene que a efectos de tratar los conflictos en la universidad, se deben considerar los contextos universitarios, los cuales se caracterizan por una elevada complejidad, que suele tener su origen tanto en la gran diversidad de actividades y funciones encomendadas, como en las características y las relaciones de los diferentes colectivos o sectores que la componen. Dichas actividades, según este autor, se aglutinan en torno a las dos funciones básicas de la universidad: la docencia y la investigación, las cuales dan lugar a una enorme multiplicidad de situaciones, interacciones y relaciones en las que se encuentran implicados los miembros de la comunidad universitaria, además de provocar tensiones al establecer prioridades entre ellas.

La presente investigación tiene como objeto de estudio el análisis de las formas de tratamiento y resolución al conflicto universitario en la Universidad de Antioquia suscitado entre estudiantes y administración central durante el periodo comprendido de 1990 y 2018. Se seleccionaron tres conflictos específicos los cuales denotan una coyuntura conflictual en cada una de las épocas y a su vez guardan una estrecha relación por el continuismo de la violencia en el tiempo. Los conflictos seleccionados fueron:

El conflicto de 1993, este se produce por la expedición de la Ley 30 de 1992, la cual aludió a la Reforma Educativa propuesta para la época, su implementación acarreo consigo ajustes educativos y conflictos al interior del claustro universitario, la cual implicó modificaciones en la normatividad y por lo tanto provocó un desbordamiento en las protestas estudiantiles. El conflicto de 2006 tuvo su significación en los brotes de delincuencia común, irrupción de grupos guerrilleros y paramilitares en frecuentes choques por la búsqueda del control territorial en el campus, el cual fue la razón principal para analizarlo. Y el conflicto de 2013 denominado ventas informales, hace referencia a la problemática suscitada a partir del acuerdo 206 de 2001 por medio del cual se sanciona o expulsa a los estudiantes que sean sorprendidos en condición de venteros informales dentro de la Alma Máter.

Aludir al tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia mediante una visión analítica y transformadora es poner en marcha lo propuesto en el objetivo general de esta investigación ; analizar las formas de tratamiento y resolución de los conflictos en la Universidad de Antioquia entre estudiantes y administración central en el periodo de 1990-2018, y como objetivos específicos: describir e identificar los contextos sociales y políticos y sus influencias en los conflictos en la Universidad de Antioquia desde el periodo 1990-2018, visibilizar los intereses, la percepción y el proceso entorno a los conflictos suscitados entre la administración central y los estudiantes de la Universidad de Antioquia, analizar los procesos de resolución en el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia. Por último piensa en generar propuestas generales para el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia

En esta investigación se buscó integrar teóricamente cinco capítulos. El primer capítulo está relacionado con los referentes conceptuales que han desarrollado estudios en torno al tema del conflicto y al objeto de estudio: formas de tratamiento y resolución del conflicto en la Universidad de Antioquia. También hacen parte de este capítulo las preguntas entorno a la investigación y sus objetivos. Un segundo capítulo alude a los diversos enfoques, concepciones y corrientes teóricas del conflicto, además de qué también se alude a las categorías de la investigación bajo las cuales se hará el análisis (intereses, contexto, proceso, percepción y formas de tratamiento y resolución de conflictos). En el tercer capítulo se menciona la metodología empleada como el tratamiento de los datos para llevar a cabo la investigación. En el cuarto capítulo se dan a conocer los hallazgos de la investigación con base a las categorías de análisis mencionadas con anterioridad y se hacen unas recomendaciones generales para el tratamiento de los conflictos. Por último en el Capítulo cinco se encuentran las conclusiones de la investigación y la bibliografía.

Este estudio se enmarcó en una investigación de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo, esta contó con una metodología de carácter documental en el cual se recolectó la información y se hizo un análisis de la misma, estuvo constituida también por los testimonios directos representados en los archivos históricos, como indirectos representados en la interacción y acercamiento con la administración central y los estudiantes para

obtener su testimonio y determinar su posición frente a las diferentes categorías analizadas en la investigación. Las fuentes consultadas fueron: los documentos administrativos (Conclusiones de reunión profesoral, Octubre 5 y 6 de 1993), estudios estadísticos (IMARK), comunicados: asamblea general, 12 de octubre de 1993, grupo Colombia libre de comunistas; comunicado, mayo 22 de 2006, Profesores Universidad de Antioquia; comunicado, mayo 30 del 2006, comunicado; mayo 26 del 2006. El Boletín Estudiantil, del mayo 4 de 2006. Las actas N°325, N° 332, N° 341, N°330, N°33. Se revisó también el proyecto integral propuesto por el DBU, la demanda donde se exigió la nulidad del acuerdo 206 de 2001 interpuesta por Isaac Buitrago y las entrevistas realizadas a los actores claves, que actuaron como partes o estuvieron vinculados de una u otra forma en la problemática.

Frente a los hallazgos se encontró diferentes percepciones por parte de ambos actores, esto se contrastó por medio de la posición del administrativo años atrás a la posición de la administración actualmente, a su vez se determinaron los intereses de las partes y móviles causantes del conflicto. Se pudo dar cuenta de que los contextos nacional y local influyen de manera directa, y que se constituyen en fuentes que se reflejan y a veces condicionan la conflictividad de escenarios, entre ellos el de la universidad de Antioquia. En cuanto al proceso de ambas partes se pudo visibilizar como cada actor ha tomado las decisiones frente a como movilizarse, a veces con un tinte positivo y en otros momentos generando un choque de posiciones debido a las diferencias existentes entre cada uno. Por ultimo estableció que en cuanto a las formas de tratamiento y resolución del conflicto, la Universidad de Antioquia no cuenta en la actualidad con un centro de tratamiento ni una propuesta sólida y confortable para tratar las diferentes problemáticas existentes dentro de esta.

CAPITULO 1: ESTADO DEL ARTE Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente acápite, se plantea un breve Estado del arte del objeto de estudio, mostrando la pertinencia de la presente investigación, posteriormente se desarrolla todo el planteamiento del problema, que incluye su problematización, la pregunta problematizadora, los objetivos generales y específicos.

1.1 Estado del arte

El profesor Montoya Gutiérrez docente de la Universidad de Antioquia ha sido quien ha estudiado con más detenimiento la trayectoria de los Conflictos que yacen en la Universidad de Antioquia, en especial el conflicto entre la administración central y los estudiantes de la Universidad en la época que va desde 1970 y 2006. (Conflicto de 1973, 1987, 1993, y 2006). La investigación central de Montoya es “Los conflictos en la Universidad de Antioquia: una lectura histórica y valorativa de los diferendos entre los estudiantes y la administración de la universidad 1970- 2006”, en la cual puntualiza las subjetividades y motivaciones de los actores sobre los conflictos de la Universidad de Antioquia durante las últimas cuatro décadas, hace una descripción de las categorías de análisis y de lo descriptivo de cada una de las subcategorías, también desarrolla el análisis de los conflictos por categoría y finaliza con una interpretación general y conclusiva. Montoya analiza los conflictos mediante las subcategorías 1) contexto, 2) posiciones, 3) problema, 4) proceso, 5) soluciones y 6) propósitos de formación; que le permiten una descripción ordenada, lógica y concreta de los hechos.

Resalta también las circunstancias que dan origen a los mismos pues estos pueden ser diversos e identificarse en distintos niveles. Además, caracterizó y describió la situación en que se dio cada uno de los conflictos, abordando aspectos coyunturales, que de una u otra forma alteraron y marcaron rumbos en la vida universitaria, y que hoy son pertinentes para el estudio de otros conflictos actuales de la universidad.

Montoya Gutiérrez junto a algunos otros investigadores cuentan con diversos artículos que amplían esta investigación y permiten entender y construir aspectos del fenómeno abordado lo cual se encarga de describir en diferentes textos: “Los conflictos al interior de la Universidad de Antioquia: una mirada hermenéutica” (Montoya, 2010), “Las trayectorias del conflicto en la Universidad de Antioquia. Estudiantes y administración: una mirada desde la vivencia y la teoría” (Montoya Gutiérrez, 2014), “Los conflictos, las violencias y su tratamiento en la Universidad de Antioquia” (Montoya Gutiérrez, 2015), “Los conflictos en la Universidad de Antioquia: administración central vs estudiantes. 2006-2012 fuentes y tipología” (Montoya, Cossio, & Gutiérrez, 2014), “Conflictos en la Universidad de Antioquia” (Henao Paredes, 1999), “Los conflictos en la Universidad de Antioquia entre la administración central y los estudiantes en el periodo 1970-2006” (Piedrahita Restrepo, 2007), “La influencia del contexto social y político colombiano en los conflictos entre los estudiantes y la administración de la Universidad de Antioquia” (Muñoz Cano, 2016)”.

En los demás textos, se amplían aspectos relacionados con otras épocas y otros elementos que hacen parte de este fenómeno, a su vez se encontraron en otros estudios las bases epistemológicas y el enfoque teórico y metodológico desde donde se pueden analizar los conflictos, otro aspecto al interior de los demás trabajos es el estudio de la contextualización de las dinámicas del conflicto en la Universidad en otros momentos históricos, se aborda la estructura del conflicto, el problema, las partes de este y el proceso.

El texto “Movimiento Político en la Universidad de Antioquia 1974 -1974” de (Vélez Botero, 2006) trata sobre diferentes momentos políticos en la Universidad de Antioquia. Es una memoria personal de su experiencia como profesor durante estos años en la universidad. Son de especial importancia para esta investigación las referencias al Movimiento de 1974, los acontecimientos de violencia de finales de los 80s y la descripción del conflicto alrededor del Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

“Universidad y conflicto: memorias” de (González et al, 2015), es un libro que retoma la formulación de nuevas preguntas en pro de reorientar la mirada a la situación que vive la Universidad de Antioquia, este es importante para comprender los conflictos en relación al carácter político de la universidad, enfocándose en aspectos que aluden a la crítica, la protesta y la violencia universitaria y la contienda política estudiantil.

“Universidad, proyectos políticos y ciudadanía en Colombia: análisis de la coyuntura generada por el intento de reforma a la ley de educación superior en el año 2011” de (Carmona & Martínez, 2013), permite observar el análisis de coyuntura referente a lo sucedido durante el año 2011 frente el intento de reforma a la ley de educación superior, ley 30 de 1992. De este se pueden rescatar los aspectos referentes a los años 80 en la UdeA el déficit y los conflictos, la aproximación a las implicaciones de la ley 30 de 1992 y los orígenes de la resistencia frente a este proyecto de reforma.

Otro de las investigaciones que permiten comprender la construcción de este fenómeno es “Movimiento estudiantil: resistencias y subjetividades” de (Muñoz Lopera, 2014), este libro es un estudio de caso que se centra en la resistencia y construcción de subjetividad política, por parte del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia. Para esta investigación es de carácter relevante lo que se analiza desde la mane y la estrategia de discusión de la reforma de la ley 30 de 1992, y la propuesta de articulado sobre una nueva ley de educación superior.

“El cogobierno en la Universidad de Antioquia, 1970-1973: "Una victoria del movimiento estudiantil y profesoral” (Acevedo Tarazona, 2015), este es un artículo de revista , que se remite directamente a la lucha por el cogobierno de la U de A, las referencias que pueden complementan este proceso de investigación son la división estudiantil y el cogobierno, además de las estrategias de actuación de los actores con el fin de establecer el papel de la Universidad como escenario de tensiones políticas y diferentes concepciones sobre su ideal y su propósito.

Dentro de los textos indagados también se halló el texto “Protesta estudiantil en la universidad de Antioquia de (Portela García , 2014), esta es una tesis de maestría que recoge para su construcción historias importantes de estudiantes y egresados sobre la lucha estudiantil y social. Es importante resaltar de este los aspectos que aluden al gobierno universitario, la relación directiva y estudiantes, los espacios de articulación estudiantil, las mediaciones, relación con otros actores y las principales formas de movilización.

No han sido las únicas investigaciones que aluden al tema para complementarlo, existen otras además de las mencionadas con anterioridad fuera de la universidad de Antioquia, pero que siguen alrededor del contexto Universitario donde se ubica este fenómeno como lo son otras universidades públicas en Colombia y otros investigadores con diferentes perspectivas, apuestas y visiones del problema.

Un ejemplo de estas es “La marcha de los estudiantes, 1964. Un hito del movimiento estudiantil en Colombia” (Acevedo Tarazona, 2009), investigación de la Universidad Industrial Santander, el texto analiza las repercusiones de dicha marcha en el contexto, ya que esta coincidió con la marcha de las autodefensas campesinas como con la de los combatientes del ELN. Los aspectos complementarios para esta investigación son principalmente los que tienen que ver con el conflicto de intereses en la UIS, el autoritarismo por parte de la administración y la radicalización del conglomerado estudiantil.

Otra de las investigaciones proviene de la Universidad del Valle, esta se denomina “Desarrollo Político del movimiento estudiantil” (Federación de Estudiantes de la Uni Valle, 1973), de este estudio de recopilación histórica del movimiento estudiantil, puede tomarse de esta investigación los aspectos que aluden a la dinámica del movimiento estudiantil colombiano del 71, las huelgas, manifestaciones, debates, análisis de dicho momento , el cogobierno de esta en esa época y el desarrollo político eficaz del movimiento estudiantil.

En este fenómeno del conflicto otro de los estudios que aporta a mi investigación es titulado “Por la Universidad Pública que Colombia reclama” (Congreso de Profesores de la Universidad Nacional, 1984), de esta investigación, es importante recoger para mi investigación lo que alude a las posiciones ideológicas y políticas que se mueven al interior de esta, la política educativa del gobierno y el aspecto de la Universidad pública que Colombia reclama.

En cuanto a lo que atañe al conflicto debe resaltarse la importancia de entender a este para así tratar de solucionarlo. Para eso cabe mencionar que en el sistema jurídico existen diferentes mecanismos alternativos de solución de conflictos y diferentes formas de tratarlos y a su vez existen diversas propuestas investigativas expuestas por diferentes teóricos.

1.1.1 Formas de tratamiento y resolución de los conflictos

Con base a esto puede afirmarse que las formas de tratamiento y resolución de los conflictos “Ofrecen un abanico de posibilidades, empezando por la solución directa entre las partes o acudiendo a un tercero que facilite la solución de la disputa” (Cabana Grajales, 2018, pág. 6). Con esto se busca que las mismas partes, de forma pacífica, tomen las decisiones por medio de la comunicación y el entendimiento de los puntos de disputa.

Se han encontrado diversos trabajos encaminados al desarrollo de este tema, pues han sido varias las investigaciones que muestran sus antecedentes, evolución e importancia y que son consideradas de carácter importante para aportar a la presente investigación. El hallazgo reside en investigaciones tales como:

“de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia: acerca de su alcance y desarrollo para su implementación en los municipios de post-conflicto” de (Cabana Grajales, "De los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia: acerca de su alcance y de su desarrollo para su implementación en los municipios de postconflicto", 2018) , investigación en la cual se analizan y se pueden rescatar los mecanismos alternativos de solución de conflictos, sus antecedentes y evolución “M.A.S.C” en Colombia, las clases de mecanismos de solución de conflictos , los mecanismos de solución de conflictos en el post-conflicto, la importancia y justificación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la creación de una cultura de paz en y la importancia de las casas de justicia y centros de convivencia ciudadana.

Otra de las investigaciones en torno a este fenómeno es “Sistemas alternativos de resolución de conflictos: negociación, conciliación, mediación, arbitraje, en el ámbito civil y mercantil” de (San Cristobal Reales, 2012), se abordan los sistemas alternativos de resolución de conflictos, su clase compositiva, heterocompositivas, constitucionalidad, la norma imperativa y los mecanismos dentro de los sistemas esto permite observar la clasificación de los sistemas alternativos de resolución en la presente investigación .

“Formas alternativas de resolución de conflictos. Experiencias en Latinoamérica” de (Belloso Martín, 2004), esta investigación alude directamente a una educación para la paz y la conveniencia de utilizar los mecanismos de resolución de conflictos tanto a nivel político como a nivel educativo, esto en la investigación permite fortalecer una de las categorías para desarrollar el tema y permite visionar como la paz es un factor de carácter relevante producto de llevar a cabo los mecanismos de resolución.

Otras de las investigaciones se centran su atención principalmente en los mecanismos de resolución de conflictos, como es el caso de la propuesta por (Manzano Noguera, 2000)“La negociación una alternativa en la solución de conflictos”. Se conoce e identifica el conflicto, se determinan elementos tipos y características para poder dar paso a analizar los diversos conceptos de negociación y se proponen unos mecanismos alternativos para la

solución de conflictos. Esto representa un aporte más a fondo de la negociación como un mecanismo de resolución, lo que atañe a este y su debido proceso.

“Métodos alternativos de resolución de conflictos. Manual para estudiantes de la licenciatura de relaciones laborales” de (Leles da Silva, 2014). Analiza a profundidad los métodos alternativos de resolución de conflictos, ejemplificándolos. Hace la distinción entre estos, evalúa su evolución histórica y hace hincapié en el acceso a la justicia.

Otro de los textos que hacen referencia a este tema, como artículo de investigación se titula “Los conflictos y las formas alternativas de resolución” de (Fuquen Alvarado, Los conflictos y las formas alternativas de resolución, 2003). Para llegar a esas formas alternativas primordialmente se enfatiza en el conflicto en cuanto a sus orígenes y raíces, sus partes, niveles, clases y efectos para poder proponer el manejo que puede dárseles. Alude a la negociación, mediación y conciliación como esas formas convenientes. Con esta investigación se puede comprender el fenómeno general que engloba el tema de investigación, pues para su comprensión es necesario saber que teorías se proponen para el conflicto, su clasificación, sus causas, entre demás aspectos que permiten entender por qué suceden los conflictos y su mejor forma de tratarlos.

Desde el litigio también se puede ver en términos generales las formas de solucionar el conflicto tal como se expone en la investigación “Medios alternativos de resolución de conflicto” de (Vado Grajales) esto se hace desde la definición del litigio, y las formas de resolución son provenientes de este en términos generales. Esto permite conocer la clasificación de los medios alternativos para la resolución de los conflictos según lo que se esté tratando.

Desde otras perspectivas se ha podido analizar este fenómeno, en este caso se alude a la propuesta de “Nuevas formas de resolución de conflictos” de (Martinez Guzman & París , 2006) para trabajar estas formas los investigadores se remite a conceptos tales como la transformación, el empoderamiento y el reconocimiento, teniendo como base la educación para la paz, esta investigación contribuye al entendimiento de las nuevas formas de resolución desde otros conceptos pero que a su vez tienen de epicentro la educación para la paz, fortaleciendo a esta y dándole un carácter importante que deja la resolución.

En la línea de visiones diferentes se puede observar también la investigación propuesta por (Gomez Collado, 2005) “Resolución de conflictos: un enfoque sicosociológico”. Esta investigación se centra principalmente en analizar dos categorías de conflictos, los internos y los interrelacionales para poder conocer algunos elementos para la resolución de conflictos y orientarlos través de los mecanismos de dialogo.

A partir de lo planteado con anterioridad puede visibilizarse como se rastrearon diferentes investigaciones, teóricas y producciones alrededor del fenómeno de interés, si bien algunas de estas guardan uno que otro punto en común con el objeto de estudio de esta investigación, debe tenerse en cuenta qué independientemente de los aportes brindados por

dichas investigaciones, no hay producción específica con respecto al tema central de esta investigación el cual está dirigido al problema de las formas de tratamiento y resolución de los conflictos en la Universidad de Antioquia lo cual hace evidente que esta es pertinente en la medida en que se plantea analizar las formas en las cuales se ha tratado el conflicto en la Universidad de Antioquia, quienes han sido sus principales actores , de qué forma se ha buscado tratarlos y que ha hecho que existan o no estas formas.

A su vez esta investigación y su comprensión se considera necesaria para incidir en una nueva cultura de tratamiento de los conflictos y en el reconocimiento del otro como ser humano con diferentes perspectivas frente a diversas situaciones, esta también permite reconocer como la Universidad es un escenario de la realidad humana en el que se juegan la existencia y grandes batallas de identidad y el desarrollo de fenómenos sociales que engloban a la sociedad y la construyen como sujetos sociales y políticos en todos los entornos.

1.2 Planteamiento del problema

En cuanto a lo que convoca al problema de investigación es sumamente importante resaltar qué para aludir a las formas de tratamiento y resolución al conflicto universitario cabe mencionar al conflicto como concepto trascendental el cual permite la comprensión, el tratamiento, regulación y uso de este mismo.

Fisas (2004) sostiene que “El conflicto ha sido catalogado como un proceso interactivo, el cual se da en un contexto determinado, como una construcción social o creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto) y puede ser positivo o negativo según cómo se aborde o termine” Pág. 8.

Otras definiciones de conflicto son expuestas por (Valenzuela , 1994, pág. 57) apoyándose en otros autores, con la intención de mostrar la dificultad que existe para lograr una única definición de esta institución. Para Wallerstein es una situación social en la cual un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos. Hocker y Wilmot lo definen por su parte como una lucha expresada entre, al menos, dos personas o grupos interdependientes, que perciben objetivos incompatibles, recompensas escasas e interferencias del otro en realizar sus metas.

(Montoya Gutiérrez , 2014, pág. 114) Expone al conflicto como una relación social, la cual tiene un carácter conflictivo y se da entre actores y grupos, que comparten y disputan intereses, objetivos y orientaciones cognitivas, movilizadas con diversos grados de organización y de poder”.

Las teorías sobre el conflicto social afirman la necesidad de contar con un cierto orden dentro de la sociedad en la cual sus miembros deben integrarse, pero para esto deben desarrollarse políticas de consenso e instrumentarse acciones de coerción; dicho fenómeno puede analizarse a partir de diversas perspectivas a nivel social, por lo cual es de suma

importancia resaltar que a efectos de tratar los conflictos se deben considerar los contextos en los que se suscitan.

Un contexto de dicho fenómeno es la Universidad pública en donde se presentan conflictos debido a diferentes circunstancias en la medida en que es un espacio de socialización donde se refleja la diversidad.

“El conflicto de la universidad pública si bien está enmarcado por las especificidades que atañe al campo de la producción del conocimiento, la formación de nuevos profesionales, el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la difusión de la cultura, no constituye, en sí misma, un territorio aislado de las realidades nacionales y en ella tienen cabida los conflictos y las contradicciones que vive hoy el país (Montoya Gutiérrez, 2013, pág. 263) .

Sobre el conflicto Universitario hay autores quienes expresan que “El conflicto en la Universidad puede ser endógeno , exógeno o combinado; es decir, puede seguir dentro de la propia universidad si ve un malestar, una insatisfacción , una situación de crisis interna , de deslegitimación interna ; pero también puede provenir de problemas sociales externos” (Schuster, 2015, pág. 95).

Esto no ha sido ajeno a lo planteado por Montoya quien alude al conflicto universitario, desde su enfoque, afirmando que “Este y sus diferentes formas de representarlo y tratarlo son temas que de suyo denotan tal importancia, que desde toda cultura, época o tiempo se ha venido recogiendo por doctos o profanos” (Montoya Sánchez M. Á., 2014, pág. 100).

Dicha problemática no es lejana a los conflictos suscitados en la Universidad de Antioquia en las diferentes coyunturas y contextos en los cuales este fenómeno se ha desarrollado. Es decir, “Los conflictos en la Universidad de Antioquia aparecen como una tangente que involucra y afecta, a unas más que otras, todas las esferas de nuestra comunidad universitaria, requiere de un estudio especial, desde todos los puntos de vista que sean posibles, para que así saber manejarlos desde su génesis (Piedrahita Restrepo, 2007, pág. pag 6). Por eso es necesario pensar en que se requiere de un tratamiento integral, de contexto, equilibrado, analítico y, sobre todo, que ofrezca soluciones.

Los conflictos en la Universidad de Antioquia han estado y persistido a través del tiempo, en diversas épocas y momentos históricos como el 90 y 2000. Cuando se hace referencia a estos conflictos se alude a aquellos que se presentan entre los estudiantes y la administración central, por lo cual el contexto para desarrollar dicha investigación en la Universidad de Antioquia es el que atañe a la época de 1990 hasta la actualidad. En este lapso de tiempo se desarrollaron conflictos que representan y denotan aspectos coyunturales, que de una u otra forma alteraron y marcaron rumbos en la vida universitaria. Estos conflictos fueron:

El conflicto 1993, el cual tuvo su significación en razón a la expedición de La ley 30 de 1992, mediante la cual se expidió un estatuto orgánico de la educación universitaria, el cual propiciaba los mecanismos de ampliación de la participación democrática en el gobierno universitario.

El conflicto de 1999 giro entorno a la muerte de Gustavo Marulanda, pues en junio de ese mismo año algunos líderes estudiantiles de la Universidad de Antioquia recibieron amenazas de muerte por parte de grupos paramilitares. Entre dichos líderes se encontraba este. Esto generó en la comunidad estudiantil enojo, rechazo y desaprobación por este tipo de acciones llevadas a cabo contra un líder universitario el cual era férreo defensor de la Universidad Pública. El Movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia que lideró Marulanda era muy cercano a otros sectores sociales, la coyuntura para el año 1999 era la protesta contra el Plan Nacional de Desarrollo de Pastrana.

El conflicto de 2000, un hecho de carácter importante en esta época fue el surgimiento de Autodefensas de la Universidad de Antioquia y la muerte de líderes sociales en la Universidad efectuadas por estos.

El conflicto de 2005 tuvo como actores centrales a dos estudiantes; Magaly Betancur y Paula Andrea Jiménez, quienes murieron a causa de una fuerte explosión en un laboratorio de la Universidad y en medio de un enfrentamiento con el escuadrón antidisturbios (SMAD). Esta protesta propuesta para este día aludía al contexto del TLC Con Estados Unidos, por lo cual las centrales obreras y sindicales del país habían convocado a nivel nacional una jornada de protesta.

El conflicto de 2006 la cual tuvo un escenario más complejo dadas las condiciones de su desenvolvimiento en la medida en que : “Durante el período de los años 2000, el escenario universitario fue afectado y perturbado, principalmente por la presencia de delincuentes comunes, expendios, consumo y mercado de drogas psicoactivas, se afectó notoriamente la movilidad y el uso de los espacios en el campus universitario, por cuenta de la proliferación de venteros ambulantes y estacionarios” (Gutierrez, 2013, págs. 264-276).

En el conflicto del año 2007, se hizo visible la violencia en contra del estamento administrativo, traducido en el desalojo de las aulas, y de las oficinas administrativas y de profesores, que se vio acompañado de múltiples manifestaciones de violencia verbal y física. Los daños causados con pintura a puertas, muros y señalizaciones.

En el conflicto de 2009, se dio la primera intervención de las directivas de la Universidad sobre las ventas informales; al igual que la designación del Rector para este período generó choques entre la Administración Central y los Estudiantes. En este mismo año la policía ingresó al campus universitario a realizar el operativo en contra de las ventas ilegales y se generó la discusión sobre el alza de la matrícula de quienes tengan segunda carrera.

El conflicto de 2010, giro entorno a la elección del decano de la Facultad de Odontología y la implementación de la Tarjeta Integrada Personal TIP; conflicto este que escaló paralelo al conflicto de seguridad en la Universidad y la intervención de la fuerza pública ESMAD que generó actos de violencia (el 15 de septiembre de 2010) y el consecuente cierre de la Universidad durante dos meses.

El año de 2011 el conflicto se caracterizó por la apertura de la discusión sobre el Reglamento Estudiantil y la propuesta a la reforma de la educación superior, derivada del proyecto de ley 112 de 2011 impulsada por el Gobierno Nacional.

El conflicto de 2012, tuvo su sentir en la designación del rector para el período 2012-2015. Este conflicto se caracterizó por el alto grado de violencia, producto de incursiones de grupos de encapuchados y los enfrentamientos con la fuerza pública, en específico, con el Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD, derivado de ellos; al efecto, se cita apartes del Comunicado del Consejo Superior, respecto de los hechos acaecidos el día 18 de abril de 2012:

En el 2013 se retomó el conflicto de las ventas informales y se iniciaron varios procesos disciplinarios a estudiantes.

Estos conflictos situados en la Universidad de Antioquia son pertinentes para el estudio de otros conflictos actuales, pues estos guardan una estrecha relación como el ocurrido hace un año aproximadamente; en el (2017), con respecto a la seguridad de la Universidad, en el cual se vieron mezclados aspectos como las ventas informales, las drogas, la presentación de la TIP y el documento de identificación personal en la entrada. Relacionar esto permite comprender históricamente lo sucedido antes y ahora compartiendo rasgos y características sociales, políticas, económicas y culturales.

Tal como lo plantea (Schuster, 2015, pág. 85), el conflicto es constitutivo de las relaciones sociales, por ende no hay relación social sin conflicto, al respecto puede aludirse a los conflictos suscitados en la Universidad de Antioquia, los cuales han generado un sin fin de percepciones alrededor de dicho fenómeno, de tal forma que hay quienes consideran al interior de la comunidad universitaria, desde algunos estudiantes (e incluso padres de familia de estos) poseer un sentimiento de impotencia e inconformidad frente a las problemáticas existentes entre la administración central y los estudiantes que son partícipes del conflicto.

No se trata entonces solo del abordaje del conflicto y si ha habido una forma de tratamiento y resolución, sino que a su vez se trata de preguntarse por la incidencia que han tenido las diferentes dinámicas en términos, nacionales y locales en la época de 1990.2018, en el surgimiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia.

Es de gran relevancia por lo tanto mencionar a qué se alude cuando se quiere situar el papel de los diferentes contextos en dichos conflictos:

Por su parte en el contexto nacional se puede aludir a un conjunto de referentes económicos, sociales y políticos que delimitan de manera directa e indirecta el escenario conflictivo del Alma Máter, se pueden encontrar aspectos jurídicos como la Constitución de 1991, la cual que acarreó aires de renovación a los procesos de participación ciudadana. En el ámbito económico la consolidación del Neoliberalismo en Colombia, en cuanto al ámbito político nuevos movimientos políticos, pero agendas de gobierno similares (Gaviria, Samper, Pastrana, Uribe, Santos). Hubo ascenso del conflicto armado en los 90s, negociaciones con paramilitares combinadas con política de seguridad democrática y negociaciones con FARC, en cuanto al narcotráfico, se dio la consolidación e imbricación con los poderes políticos, económicos. , no debe dejarse de lado la relevancia de la educación con la creación de la ley 30, lo cual implicaba la des financiación de universidades, y condujo a protestas estudiantiles, e inconformidad estudiantil.

En términos locales, Medellín sufrió diversas transformaciones en cuanto a aspectos urbanísticos, demográficos y socioeconómicos, que yacen de factores como el desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado, las acciones de violencia e inseguridad, originadas por diferentes actores armados, La muerte del capo más buscado propicio nuevos grupos, con métodos y logísticas bien diferenciados (delincuencia organizada a través de las bandas de los barrios populares) y no debe dejarse de lado la confrontación paramilitar con los grupos de milicias.

De la anterior problematización se desprenden las siguientes subpreguntas ¿Cuáles son las causas, u razones que permitieron el surgimiento y desarrollo de dichos conflictos, paros, y enfrentamientos al interior de la Universidad en esas épocas específicas?, ¿Cuál ha sido el papel del contexto en dichos conflictos y que influencia tienen? , ¿Qué estrategias han llevado a cabo ambos actores para minimizar el problema? , O a su vez cabe cuestionarse acerca de si, ha habido una forma de tratar los conflictos suscitados en la Universidad de Antioquia en esa y otras épocas? ¿sí? ¿no? ,¿Quiénes se encargan de tratarlos? ¿Cómo?, ¿Hacen parte de la democracia Universitaria los paros, protestas y asambleas suscitados en la Universidad?, que se sintetizan en la siguiente pregunta de investigación ¿Analizar las formas de tratamiento y resolución de los conflictos en la Universidad de Antioquia entre estudiantes y administración central en el periodo de 1990-2018?

Teniendo como objetivo general: Analizar las formas de tratamiento, resolución de los conflictos en la Universidad de Antioquia entre estudiantes y administración central en el periodo de 1990-2018. Y como objetivos específicos:

- Describir los contextos sociales y políticos y sus influencias en los conflictos en la Universidad de Antioquia desde el periodo 1990-2018.
- Identificar los intereses de los conflictos suscitados entre la administración central y los estudiantes de la Universidad de Antioquia.
- Analizar los procesos y las percepciones en el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia.

- Generar propuestas generales para el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia.

CAPITULO 2: REFRENTE CONCEPTUAL

Este capítulo esboza los conceptos o categorías utilizadas para el desarrollo de la investigación, en este se expone de manera ordenada y detallada dichos conceptos profundizando en el objeto de estudio elegido, a su vez este permitirá al lector una idea más clara acerca del tema.

2.1 Enfoques para la teoría de conflictos

Hoy se habla de enfoques teóricos del conflicto que permiten desarrollar las distintas visiones construidas de este, desde autores y perspectivas diferentes. Es posible encontrar grandes vertientes históricas alrededor de este fenómeno, entre ellas se encuentran; la marxista, la funcionalista, las teorías volcánicas y las nuevas teorías del conflicto.

El marxismo emerge en la primera mitad del siglo XIX en Alemania, Francia e Inglaterra, con la activa participación de Karl Marx y Federico Engels. Diferentes autores sostienen que esta ha sido la corriente intelectual que más ha contribuido a la interpretación contemporánea del conflicto social. “El punto de partida de la concepción marxista está en una interpretación de los sistemas en clave conflictiva: *la historia de todas las sociedades habidas hoy ha sido la historia de la lucha de clases*” (Lorenzo Cadarso, 2001, pág. 237).

Para el análisis de un movimiento social lo hacen valiéndose de una serie de conceptos, la cual permite caracterizar esta corriente historiográfica, uno de los conceptos principales es la clase social. “El marxismo concibe a la sociedad como cuerpo de organización integrado y dividido entre distintas clases sociales, con intereses enfrentados” (Silva García, 2008, pág. 31). Históricamente, en los diferentes periodos de la vida en sociedad, han variado las clases sociales: esclavos y patricios, siervos y señores feudales, proletarios y burgueses, entre otros, pero siempre la sociedad ha estado fraccionada en clases sociales con objetivos contra opuestos.

En el contexto de las relaciones capitalistas, y lo planteado en la teoría marxista cabe hacer hincapié en qué existe una contradicción entre capital y trabajo la cual es antagónica y, se según los representantes de esta corriente, esta contradicción sería superada por medio de la erección del socialismo y del comunismo que dejarían atrás al sistema capitalista. En este mismo escenario el componente económico de la sociedad tiene una posición central en la explicación de la sociedad y sus conflictos.

Otro de los enfoques del conflicto es el funcionalismo el cual se diferencia del marxismo en la forma como enfocan el poder y las disidencias que comparten en torno a las diversas lecturas políticas que hacen sobre las contradicciones sociales. El funcionalismo cuenta con la influencia pionera de Ralf Dahrendorf, comienzos del siglo XX en Alemania, y vino a desarrollarse en Europa y Estados Unidos a mediados de ese siglo, con la importante participación de George B. Vol, y John Rex. A diferencia de lo planteado por el marxismo, los funcionalistas “Emplean la categoría de grupo social para identificar las partes que se

encuentran envueltas en el conflicto”(Dahrendorf, 1962, pág. 33). Es decir, el conflicto se manifiesta como una lucha de grupos sociales y no, al menos en términos generales, entre clases sociales.

En el análisis funcionalista se encuentra con una gran preocupación por el orden, considerando el conflicto como una manifestación de la existencia individual y colectiva intrínsecamente negativa. A esto se le hace una crítica por parte del autor (Ruiz Restrepo).

“Es inherente la idea del funcionalismo al planteamiento que este desarrolla ya que este mantiene la idea de que el conflicto es parte del orden, no solo en referencia al contexto dentro del cual se produce, como forma de interacción, como parte del sistema de relaciones sociales que se dota una sociedad– no hay orden sin conflicto– sino también, en el sentido de que el conflicto no es en sí mismo un caos, sino que sigue una forma ordenada, pauta, que tiene una lógica, que es comprensible en sus elementos, que se deja “leer” pág. 3.

Según Cardoso (2001) , el discurso funcionalista gira entorno a unos conceptos los cuales son: el sistema social, la estructura, la función, paradigma funcional principal, paradigma funcional fuerte y paradigma funcional débil. Además de estos conceptos, este enfoque está basado en tres grandes principios teóricos que aluden a la unidad funcional la cual radica en la armonía del funcionamiento del sistema social. La indispensabilidad que hace referencia a todo objeto material, idea o creencia es indispensable para el funcionamiento del sistema y el sistema normativo en el cual se comparten orientaciones cognitivas y un conjunto articulado de fines y valores.

Las teorías volcánicas por su parte y a diferencia del enfoque marxista y funcionalista no pretenden imbricar al conflicto en explicaciones globalizadas acerca del sistema social o a sus procesos de cambio. Estas por su parte “Comparten una visión espasmódica de los conflictos, es decir, la lucha abierta surge en el momento en que los actores sociales alcanzan un nivel insostenible de crispación” (Lorenzo Cadarso, 2001, pág. 244). Se resalta que a su vez una primera posibilidad es de tipo psicológico, lo que provoca la tensión y el estallido es la frustración de las expectativas. Esta es la divergencia entre lo que un grupo social espera y cree merece recibir y lo que realmente obtiene. Es Durkheim quien por su parte sintetiza el proceso en dos fases 1. La acumulación de ansiedades y frustraciones 2. Arranque espontáneo de ira popular.

Cuando se hace referencia no al marxismo, funcionalismo, ni las teorías volcánicas, puede remitirse por otro lado a las nuevas teorías del conflicto social, estas se fraguan como un intento de dar una respuesta científica a la oleada de los nuevos movimientos sociales que agitaron Europa y Estados Unidos desde los años 60 y para los que las explicaciones tradicionales del marxismo y funcionalismo no parecían satisfactorias.

Esta tuvo dos autores: el primero M. Olson con su teoría de los juegos al movimiento social y Charles Tilly que desarrollo y aplico la teoría de la movilización de recursos y de las oportunidades políticas. A diferencia de las teorías tradicionales ya mencionadas con anterioridad, las nueva teorías del conflicto social afirman que las condiciones sociales y económicas no son motivo del conflictos sino factores que condicionan los recursos disponibles por lo actores del conflicto y las expectativas que albergan los grupos o individuos, es decir, contribuyendo a generar oportunidades políticas y recursos para la movilización. Estas nuevas teorías del conflicto se basan en tres elementos fundamentales: los recursos disponibles, las expectativas del éxito y la dinámica del desarrollo del conflicto.

Luego de lo planteado con anterioridad es de suma importancia mencionar qué en esta investigación se trabajará el conflicto desde las nuevas teorías del conflicto social, en la medida en qué desde estas teorías se pueden analizar una pluralidad de aspectos políticos, sociales, culturales, económicos o de la personalidad, con incidencia sobre las disputas sociales y además de esto , se puede visibilizar como el conflicto puede representar en muchos sentidos parte de transformación social y no es visto meramente como un aspecto negativo sino qué es un elemento normal en la sociedad que a su vez el potencial de generar cambios positivos en la misma.

2.2 Definiciones del conflicto relacionadas con las nuevas teorías del conflicto social

Al conflicto se le han dado diferentes definiciones desde diversos autores y enfoques, una de estas es la expuesta por (Oro Tapias, 2003, pág. 2) desde la teoría de Ralf Dahrendorf , en la cual este afirma que “El concepto de conflicto ha de designar, en primer lugar, cualquier relación de elementos que puedan caracterizarse por una oposición de tipo objetivo (latente) o subjetivo (manifiesto)”.

Otra de las definiciones entre las que tienen una relación con esta se encuentra aquella que plantea (Boulding, 1975, pág. 28) “Es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando dos o más personas compiten sobre objetivos o recursos limitados percibidos como incompatibles”. Sin dejar de lado lo propuesto por Remo F (2002).en su teoría de los conflictos el cual afirma que “Un conflicto es una relación social en la que hay objetivos incompatibles entre sus miembros” (Pág. 13). Dichas definiciones son complementarias en tanto que estas son determinadas por el accionar y entienden el conflicto como una situación social en la cual unos mínimos de dos partes pugnan al mismo tiempo.

En consonancia con lo planteado hay diversos autores que concuerdan con que dentro de esta noción de “conflicto”, cabe el concepto básico de violencia, el cual “No ha de entenderse exclusivamente como un acto o una forma de hacer, sino como un no dejar hacer” (Fisas Armengol, 1998, pág. 258). Johan Galtung, va de la mano con esto, al hacer la distinción entre violencia directa y violencia estructural; la primera “Corresponde a lo que normalmente asociamos con actos violentos: golpes guerra, abuso verbal, etc., y la

segunda a cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales; la violencia sería la causa de la diferencia entre lo potencial y lo real, determinada por la estructura de las relaciones sociales o personales, resultantes entre diferencias de poder y oportunidades (Galtung, 1985, pág. 30)”.

Silva García (2008) por su parte afirma que “El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad” Pág. 29. Esta definición va de la mano con lo presentado desde otro autor el cual servirá de apoyo para determinar qué se entiende por conflicto en esta investigación, este afirma por lo tanto que “El conflicto es constitutivo de las relaciones sociales, que no hay relación social sin conflicto, que no hay orden social sin este y, por ende que no hay institución sin conflicto (Schuster, 2015, págs. 85-86).

Por otra parte, Ander-Egg (1995) sostiene que “El conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario” pág. 18. Así mismo, la Fundación Progresar (2000) lo concibe como “Una disputa entre dos o más partes interdependientes que perciben metas incompatibles, recursos escasos o sentimientos”.

(Bonilla, 1998) Considera el conflicto como una situación social, familiar, de pareja o personal que sitúa a las personas en contradicción y pugna por distintos intereses y motivos teniendo en cuenta que por contradicción se entiende la oposición de dos o más personas o grupos étnicos, sociales y culturales, o la manifestación de incompatibilidades frente a algún asunto que les compete, y por pugna la acción de oponerse a la otra persona, la lucha que se presenta por la intención de su decisión. En este mismo sentido, Jares (2002) enuncia el conflicto “Como la esencia de un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos y hace referencia tanto a los aspectos estructurales como a los personales”.

2.3 Resolución de conflictos

Además de las definiciones del conflicto, alrededor de este fenómeno existen diversas formas para revolverse, por lo tanto, cabe hacer explícito a que nos referimos en esta investigación cuando hablamos de resolución de conflictos. Esta definición es basada en la idea de qué “Ambas partes son dueñas de su propio problema y por lo tanto son estas mismas quienes deben decidir la forma de resolverlo, por lo que pueden optar por un catálogo amplio de posibilidades, en este sentido pueden resolver sus controversias sin necesidad de una intervención de carácter jurisdiccional”. (Vado Grajales , 2003, págs. 376-377).

Para otros autores también existen diversas definiciones por lo tanto puede afirmarse que la resolución de conflictos

“Ofrece una propuesta distinta a un enfrentamiento, por el contrario busca que las partes encuentren un punto medio en el cual no existe la figura de un vencedor y un vencido, sino centros de dialogo por cuenta propia o con la ayuda de un tercero, buscando el beneficio común y la satisfacción de los implicados. A diferencia del proceso judicial las partes plantean la solución a sus diferencias de manera civilizada y pacífica” (Gil Echeverri, 2002, pág. 39).

Según (UCC, 2014) “Son diferentes posibilidades que tienen las personas envueltas en un conflicto para solucionarlo sin la intervención de un juez ni de un proceso judicial, es decir, son una opción para resolver conflictos de una manera amistosa, expedita, sencilla, ágil, eficiente y con plenos efectos legales, los protagonistas son las partes”. (Pág. 1).

La resolución de conflictos hace referencia a un enfoque en el cual no se hacen juicios, no es directivo y mucho menos jerárquico. Sostiene (UNAULA, 2015) que, de lo contrario “Busca es generar un proceso de participación en el cual las partes puedan resolver su problema de manera conjunta. La finalidad de este enfoque es por ende lograr una solución satisfactoria y válida de un problema, pero sin tener que recurrir a la dominación o coerción”.

Otro de los autores expresa por su parte que “Las formas alternativas de resolución de conflictos corresponden a mecanismos no formales y solidarios que brindan un elemento fundamental en la humanización del conflicto. En las formas alternativas de resolución de conflictos se encuentran, la mediación, la conciliación la negociación y el arbitraje” (Fuquen Alvarado, 2003, pág. 274).

- La mediación: Consiste en un proceso en el que una persona imparcial, el mediador, coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto. Se trata de un sistema de negociación facilitada, mediante el cual las partes involucradas en un conflicto, preferiblemente asistidas por sus abogados, intentan resolverlo, con la ayuda de un tercero imparcial (el mediador), quien actúa como conductor de la sesión ayudando a las personas que participan en la mediación a encontrar una solución que les sea satisfactoria.
- Conciliación: Se trata de un proceso o conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a las partes, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. Es un proceso de civilidad porque los acuerdos son el resultado del ejercicio pacífico y democrático del derecho a la controversia, en el cual se involucra de

manera directa a los actores interesados en arreglar las diferencias, procurando acuerdos recíprocos y satisfactorios sin que se presenten vencidos ni vencedores, activando la comunicación, reduciendo y aliviando las tensiones, y evitando la escalada del conflicto.

- Arbitramento: Se trata de un proceso mediante el cual un tercero, que es un particular, decide sobre el caso que se le presenta y las partes o actores aceptan la decisión. Se parece a un juicio donde el árbitro es elegido por las partes, en procura de la conciliación. En este proceso, la decisión del tribunal de arbitramento se asimila a la sentencia de un juez y es denominada “laudo arbitral”.
- La negociación: Es el proceso a través del cual los actores o partes involucradas llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia. Las partes involucradas negocian fundamentadas en el respeto y la consideración; los intereses corresponden a lo que dificulta la negociación; lo que las partes reclaman y lo que se busca satisfacer son las necesidades, deseos o cuestiones materiales.

A su vez autores como Fisher, Ury y Patton (1981) van en la línea de lo planteado por Fuquen (2003), estos definen la negociación como “Un medio básico para lograr lo que queremos de otros. Es una comunicación de doble vía para llegar a un acuerdo cuando usted y otra persona comparten algunos intereses en común, pero que también tienen algunos intereses opuestos” Pág. 17.

Con respecto a la negociación, cabe resaltar que una buena se caracteriza por aspectos tales como producir resultados aceptables y viables, ser eficientes, mejorar las relaciones entre las partes, ser durables, ser equitativo, tener en cuenta la comunidad.

El Instituto Gernica Gogoratz y su centro de investigación han develado la existencia en toda cultura de estilos propios de negociación que pueden ser diferentes; en estas distintas formas de negociación y mediación pueden señalarse dos vertientes:

- La Negociación Posicional que es una estrategia negociadora en la que se selecciona por parte de un negociador una serie de posiciones y soluciones alternativas que recogen intereses o necesidades particulares.
- La Negociación basada en Intereses involucra a las partes en un empeño cooperante por atender conjuntamente las necesidades de cada una de ellas y satisfacer sus intereses mutuos.

El sistema de “negociación tradicional” es muy competitivo, y tiene una técnica relativamente sencilla que se concentra en tres puntos:

- La Apertura: Es lo que se ofrece o se demanda al comenzar una transacción. Tiene una importancia definitiva en la forma tradicional, ya que los resultados están localizados en el promedio matemático entre las dos partes: el ofrecimiento de cada una de ellas.
- El Punto de Resistencia: Es el mínimo o máximo que se está dispuesto a aceptar. Pero más importante aún es averiguar el punto de resistencia del otro. El negociador experimentado en esta fase del proceso sabe que es mejor ser muy “duro” y ofrecer pocas concesiones. Para algunos el secreto está en intimidar a la otra parte para que rebaje sus demandas. Cuando ambos lados tienen la misma idea, la intimidación por amenazas u otros recursos “psicológicos” genera una guerra frontal hasta que uno de los dos pierde confianza en sí mismo, reduce su nivel de aspiraciones y acepta aquello que se le ofrece.
- El Regateo: Muchos negociadores plantean una apertura bastante exigente y establecen una posición de entrada aparentemente fuerte, para tener así una amplia zona de regateo y transar concesiones hasta el acuerdo final.

La nueva teoría de la negociación sugiere que el establecimiento de objetivos debe basarse en la realidad de lo que se posee como mejor alternativa; la mejor alternativa es la que además de satisfacer “mis” necesidades se tiene en cuenta las necesidades del otro. La Mejor Alternativa al Acuerdo Negociado (MAAN) es la manera más realista de establecer objetivos mínimos, y el mejor criterio para cerrar una negociación.

En cuanto a otras percepciones que hacen referencia a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, se tiene la precisión expuesta por (Becerra, 2009) quién hace referencia a esto desde la teoría del derecho, como “ Una vía alterna a la justicia formal o procesal, eminentemente voluntaria, de impartir justicia de corte restaurativo, lo que genera un cambio en la concepción del derecho de acceso a la justicia, y con una finalidad más encaminada a beneficiar a las víctimas, aunado a los esfuerzos por parte de los entes estatales de administrar justicia de forma efectiva” (pág.271).

2.4 Formas de solución de los conflictos

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos “MASC” son mencionados en primer lugar en nuestro país Colombia en el año 1948 como mecanismo de solución de conflictos de manera individual, establecido en el código de procedimiento laboral”(Santa Maria,2000,p.1). Posteriormente “en la ley 105 de 1890 el arbitraje es incorporado en el código procesal civil modificado por el decreto 2651 de 1991 que modificó el procedimiento arbitral” (Castillo, 2015, p.2).

Los “MASC” actualmente son una forma de administrar justicia en Colombia y se les reconoce a los mismos este carácter jurisdiccional concurriendo estos con la Rama Judicial.

“Uno de los antecedentes más importante se establece en la constitución política de 1991 en su artículo 116 cuando está plasmó en la estructura del estado, la facultad que era otorgada a los particulares de administrar transitoriamente justicia en nuestro país cuando estos eran conciliadores pues sus decisiones eran vinculantes y reconocidas por la ley”(Castillo,2015,p.1).

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos se subdividen en dos grandes grupos:

“Autocompositivos y heterocompositivos, su diferencia se encuentra principalmente que en el primero existe presencia de un tercero para resolver la controversia pero son las mismas partes las protagonistas tomando las decisiones y poniendo fin a la Litis. En el segundo hay presencia de un tercero que es el que toma las decisiones y pone fin a la Litis” (Cabana Grajales, 2018, pág. 12).

Es preciso mencionar qué además de lo planteado con anterioridad, entorno a la solución de conflictos han existido varios métodos, en este sentido se puede aludir a la existencia de tres sistemas para enfrentar un conflicto: Método integrador, método distributivo y método coercitivo.

El método integrador, es aquel que exige que las partes compartan los objetivos y criterios esenciales de evaluación de alternativas, que las partes se unan para encontrar la mejor solución para ambas. En este sistema se realiza un trabajo conjunto que puede permitir que la solución final sea superior a la que cada una de las partes podría generar por sí misma.

Este solo se puede usar entre personas y grupos con objetivos comunes y criterios de valoración de opciones similares. En el terreno administrativo se le conoce como sistema gana-gana (todos ganan).

La fortaleza de éste método, ésta en que enfrenta los conflictos como un esfuerzo común: *“todos contra el problema”*; una limitación es que exige no sólo compartir intereses, sino también un aceptable nivel de confianza mutua, que determina el grado de apertura que se pueda dar en cada uno para enfrentar el problema como común. Si el nivel de confianza es bajo, si no hay credibilidad en la voluntad del contendor para enfrentar y buscar en forma cooperada las soluciones, éste método pierde su fundamento.

Dada la tendencia cultural a la confrontación más que a la colaboración, éste método de solución de conflictos no es muy común en nuestro medio.

A su vez, también está el método distributivo, parte de la suposición de que el contendor no es digno de confianza, por ello ninguna de las partes manifiesta con claridad sus reales objetivos, criterios y opciones de acuerdo desde el principio. Exige una manipulación mutua, una especie de arte del engaño, darle a entender al otro lo que no es, porque se supone que la victoria la obtendrá el más hábil para descubrir las intenciones del contrario y ocultar las suyas.

Un aspecto particular en este método es que en él no existe una exploración a fondo de los propósitos y criterios de las partes por temor a revelar demasiado, concediéndole al contendor una ventaja indebida. Las aproximaciones son por lo tanto lentas y cautelosas, en un largo proceso de pequeñas concesiones mutuas que permiten un gradual descubrimiento de las verdaderas intenciones de cada uno de los contendores. De esta forma, las posiciones se aproximan hasta que las partes asumen el riesgo de hacer propuestas que consideren terminales. En este punto, el juego concluye y comienza la verdadera negociación, pues los contendores han llegado al límite de sus tácticas manipuladoras y de aproximación gradual, y por vez primera en el proceso, se pueden ver enfrentados a negociar lo que en principio consideraron no negociable. Acuerdo o ruptura, son aquí las únicas alternativas.

El tercer y último método es el coercitivo. Coerción equivale al uso de la fuerza con el fin de imponer al otro el propio punto de vista. Implica el uso de una u otra forma de poder. En este sistema se coloca al contendor en una situación de dependencia, en la que tiene que escoger entre opciones negativas la que perciba como menos negativa de la que su contrincante le ofrece.

La alternativa de la coerción está latente en cualquier negociación pues es la última opción si los otros métodos fracasan. Cuanto mayores posibilidades tenga uno de los contendores de limitar las opciones del otro, mayor será su poder y, por ende, sus posibilidades de obtener ventajas. La fuerza que se reprime da poder negociador al que la tiene, siempre y cuando el balance de poder lo favorezca. Esto se refleja en frases populares como *“hablar suave con un látigo en la mano”*.

El empleo de este método coercitivo produce una situación de ganancia-pérdida o de pérdida para ambos, pues si el daño es muy grande para los contendores, el vencedor puede obtener una ganancia irrisoria.

Pero debe tenerse en cuenta que en caso de interdependencia de las partes, donde los oponentes requieren seguir trabajando juntos después de la contienda por la existencia de un vínculo común, superior a las diferencias, el empleo de la coerción siempre produce pérdida para las partes porque debilita la necesaria colaboración posterior a la confrontación, el perdedor siente muy pocas ganas de colaborar con el vencedor y ansiosamente busca revancha, preparándose para una nueva confrontación.

2.5 Contexto

Para esta investigación la definición de contexto alude a aquello que nos rodea tanto física como simbólicamente, hace referencia un espacio, momento, hecho o evento, que puede abarcar fenómenos de diferente índole tales como el histórico, económico, social, político, etc. Conformado por situaciones u circunstancias que se combinan en un momento y lugar específico de la historia y que tienen evidentes consecuencias sobre los sucesos que toman lugar dentro de sus límites espacio temporales.

Otras definiciones de contexto son planteadas por diferentes autores, en este caso (Giraldo Gil , 2013) al respecto dice que el contexto se puede ver desde tres perspectivas

“Como un conjunto de circunstancias o hechos que rodean un evento o una situación particular. Es decir, son aquellos elementos que conforman el escenario de un evento, de una afirmación o de una idea y los términos en los cuales podemos entenderlos. Estas circunstancias son referentes o características en las cuales el evento o la situación tiene lugar y que a su vez permiten ubicarlo en unas condiciones particulares, entenderlo y explicarlo. Una segunda definición tiene que ver con el asunto del espacio, el contexto como espacio (el contexto como zona, geografía, región, localidad) y en ese sentido se puede pensar que el contexto se convierte en un escenario y ese escenario no es solamente físico ese escenario también es simbólico porque hablamos de contextos en términos concretos de una institución, de una localidad de un municipio pero hablamos también de contexto cuando decimos contexto cultural, social, histórico, para referirnos a todos esos referentes o marcos o elementos que acompañan el evento o una situación en particular, entonces es importante considerar desde allí que hay un asunto relacionado con el contexto como escenario y espacio, no necesariamente ligado al espacio físico sino también a un conjunto de elementos que van más allá y que se instala tal vez en el espacio de lo simbólico.

Y un tercer elemento es el contexto como una unidad de análisis lo cual implica pensar de alguna manera en hacer una relación de contexto con investigación en el sentido que la unidad de análisis nos permitiría centrar la atención o sea que ya nos salimos un poco de la idea de circunstancia, de la idea de escenario y pensamos en el contexto un poco en el sentido de donde centro yo mi atención ¿Qué es lo que estoy mirando? ¿Qué es lo que me estoy preguntando? ¿Qué es lo que estoy intentando resolver? Entonces esa unidad de análisis permite considerar el contexto como una situación en particular inclusive como el mismo evento, pero permite considerar también al contexto dentro de un espacio más amplio de un conjunto de elementos mayores dentro de un sistema inclusive que permitiría responder una pregunta particular o dar cuenta de un asunto sobre el cual se está indagando o sobre el cual se quiere tener una respuesta (Giraldo Gil , 2013, págs. 1-2).

Referente a este concepto otra definición parte de que “El contexto es inseparable de contribuciones activas de los individuos, sus compañeros sociales, las tradiciones sociales y los materiales que se manejan. Desde este punto de vista, los contextos no han de entenderse como algo definitivamente dado, sino que se construyen dinámicamente, mutuamente, con la actividad de los participantes” (Temas para la educación , 2009).

Por otra parte (Maturana, 1999 citado por Salamanca, 2005), afirma que “El contexto debe ser asumido desde la complejidad, para que sirva de referente de las situaciones que se pretenden representar”. En esta medida se adelantará una noción del sistema que lo funda

“Un sistema es un conjunto incluyente de operaciones que resulta de la agrupación de elementos que lo componen, y las redes y relaciones entre ellos: su funcionamiento depende de la conjunción del comportamiento de dichos elementos y la manera como sus operadores fundamentales interactúan en los niveles micro y macro, esto es dentro y fuera de sí mismos” (Salamanca, 2005).

Hay autores como Ross 1995 quienes definen el contexto o lo que atañe a su comprensión desde un fenómeno como el conflicto, sosteniendo que

“El estudio de los fenómenos sociales y en especial los conflictos, las racionalidades normativas, el repertorio de recursos estratégicos y morales que usan e invocan las partes del conflicto, están ubicadas en el nivel de los cimientos mismos del orden político y social. La manera como funciona la gestión del conflicto y la manera como se arguye y representa, hablan elocuentemente sobre cómo está constituida una sociedad y definen un tipo de articulación entre ciudadanía, orden social y Estado. Por otra parte; las prácticas de conflicto y negociación, nos remiten a la sedimentación de tradiciones sobre las cuales se acaban, tanto los contrincantes como las terceras partes y construyen y argumentan sus sentidos de justicia” (Ross, 1995, 307).

2.6 Intereses

Los intereses del individuo o del grupo social constituyen un mecanismo frecuentemente invocado como móvil de acción para la organización social, política o económica. Esta categoría será definida como:

“Elementos subyacentes de conductas y creencias, tanto individuales como colectivas, que van desde las preferencias sobre el tamaño y estructura de la familia a la defensa de la propiedad y de las oposiciones de voto. A su vez puede afirmarse que estos elementos aluden a la inclinación del ánimo hacia, una persona un objeto o la conveniencia o beneficio en el orden moral o material”. (Ross, 1995).

Según (Wildavsky, 1991 citado por Ross, 1995) “Los intereses son un producto cultural que está configurado de manera parcial por factores económicos. El uso del concepto interés como mecanismo, exige entonces investigar qué intereses de grupos y de individuos intentan maximizar en determinados enclaves culturales en vez de asumir a priori lo que son”.

Por otro lado, y desde una definición proveniente del enfoque psicológico se tiene que

“El concepto de interés tiene diferentes sentidos en las diversas teorías de este campo. Por ejemplo para Piaget, interés es algo diferente a voluntad y evolutivamente anterior a ella, mientras que para el psicoanálisis, interés está más vinculado con el egoísmo (interés del yo), en oposición al altruismo o 'interés' por el otro (libido objetal). Más allá de estas acepciones, interés en general podemos

definirlo como el comportamiento motivado por una meta apetecible” (Cazau, 2003).

(O.González citado por Sánchez Acosta & Dópico Pérez, 2006) Retoma con énfasis lo planteado desde un carácter psicológico por J.L.Rubinstein cuando definió:

"el interés en el sentido psicológico de la palabra como una orientación muy específica de la personalidad que está condicionada por la toma de conciencia de los intereses sociales " Esto significa que, al tener una sociedad, objetivos a desarrollar, el hombre en su actividad refleja, hace suyos esos intereses sociales. Condicionan así un interés en el sentido psicológico, determinan su orientación y se convierten en su origen. Por tanto los intereses humanos son reflejos del ambiente social que lo rodea y época social en que vive el hombre (pág. 25).

(V. González citado por Sánchez Acosta & Dopico Pérez, 2006) Considera que “Los intereses son formaciones particulares que expresan la orientación afectiva del hombre hacia el conocimiento de determinados hechos, objetos o fenómenos, manifestando la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, donde predomina en su orientación lo afectivo. El sujeto que posee intereses sólidos y estables hacia una actividad, desarrollará un mayor nivel de ejecución en la misma evidenciándose de esta forma la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en la regulación de la actividad” (Pág. 24).

2.7 Percepción

Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología. Una de las definiciones utilizadas en esta investigación para este concepto es propuesta por (Allport, 1974) quien visualiza a esta “Como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización” pág. 81.

(Vargas Melgarejo, 1994, pág. 58) Hace referencia a que la percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social

Desde esta misma disciplina han generado el concepto de percepción social para designar a aquella percepción en la que influyen los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como social; en realidad, la percepción humana es social y se estructura con los factores sociales y culturales.

“En el proceso de la percepción están involucrados mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana. En contra de la postura que circunscribe a la percepción dentro de la conciencia han

sido formulados planteamientos psicológicos que consideran a la percepción como un proceso construido involuntariamente en el que interviene la selección de preferencias, prioridades, diferencias cualitativas y cuantitativas del individuo acerca de lo que percibe (este proceso se denomina preparación); al mismo tiempo, rechazan que la conciencia y la introspección sean elementos característicos de la percepción” (Abbagnano, 1986, pág. 620).

Otros autores han dicho que la percepción clasifica la realidad a través de códigos (Santoro, 1980, pág. 90). Y desde el punto de vista del análisis cultural los códigos son sistemas que se caracterizan por ser muy rígidos.

No solo se han hallado definiciones con base a una disciplina como lo es la psicología, sino que también existen definiciones como la expuesta desde un enfoque antropológico por (Vargas Melgarejo, 1994, pág. 50) Quien entiende la percepción como “La forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos”.

2.8 Proceso

Este término ha sido relacionado a varios ámbitos con concepciones diferentes, por lo tanto se puede definir a este en esta investigación como “Una sucesión de actos o acciones realizados con cierto orden, que se dirigen a un punto o finalidad, así como también al conjunto de fenómenos activos y organizados en el tiempo” (Zeword, 2016).

Entre otras definiciones planteadas por diferentes teóricos se encuentra (Conte Omar, 2015) exponiendo que un proceso es “Un conjunto de actividades y recursos conectados que convierten los elementos de entrada en elementos de salida o resultados que solucionan conflictos y facilitan el logro de objetivos y metas”.

Según (Hernandez Nariño, 2010)“Los procesos constituyen lo que hacemos y cómo lo hacemos. En una organización, cualquier actividad o tarea puede ser encuadrada en algún proceso” pág. 15.

(Davenport , 1990) Por su parte afirma que un proceso es un “Conjunto de tareas relacionadas en forma lógica, que se desarrollan para obtener un resultado definido” pág. 11.

El proceso además de tener unos ámbitos y enfoques donde puede ser aplicado el término, este acarrea consigo ciertas características que hacen de este un concepto particular. Para esto, (Nogueira Rivera & Medina León, 2009) plantean que “Entre los rasgos más relevantes de los procesos se encuentra su variabilidad y repetitividad” Pág. 2.

En lo que respecta a la variabilidad del proceso estos teóricos plantean que cada vez que este se repite, hay ligeras variaciones en la secuencia de actividades realizadas que, a su

vez, generan variabilidad en los resultados del mismo expresados a través de mediciones concretas. En cuanto a la característica que alude a la repetitividad, los procesos se crean para producir un resultado y repetir ese resultado. Dicha característica permite trabajar sobre el proceso y mejorarlo: a más repeticiones más experiencia y merece la pena invertir tiempo en mejorar el proceso, ya que los resultados se van a multiplicar por el número de veces que se repite el proceso.

Además de las características de un proceso, otro autor manifiesta su perspectiva en cuanto a los tipos de proceso “Son un sistema de clasificación que ayuda al equipo de gestión del proceso a captar y entender el alcance y el contexto del proceso objeto de estudio” (Trischler, 1998).

2.9 La violencia y la búsqueda de la Paz

Antes de acercarse a una definición de violencia, se resalta el reconocimiento que ha realizado la UNESCO a la violencia, con la Declaración de Sevilla (1992, pág. 31) donde se afirma que “la violencia no es innata, sino que se aprende a lo largo de nuestras vidas, son comportamientos que tienen una evolución condicionada por el entorno social y cultural en el que nos encontremos”. Aceptando según los españoles en la voz de (Zaplana, 2003, pág. 301), la “existencia de una tendencia innata del hombre a resolver conflictos mediante comportamientos violentos”.

Este referente conceptual permite justificar la investigación, pues está dirigida, entre otros, a reducir el nivel de violencia y a desarrollar capacidades en la resolución y tratamientos de los conflictos en cualquier contexto y escenario.

Varios teóricos han aludido a que la investigación parte de reconocer un concepto de violencia como aquello que siendo evitable, impide y obstaculiza el desarrollo humano, comprendiendo, por tanto, no sólo la violencia directa (física o psicológica), sino también la denominada violencia estructural (pobreza, represión, alienación). También incluyen el concepto de violencia cultural para referirse a todo aquello que en el ámbito de la cultura legitime y/o promueva tanto la violencia física y psicológica como la violencia estructural.

Desde acá se puede desprender el carácter multifacético de la violencia y su presencia en diversas escalas y ámbitos: en guerras constantes y cotidianas, en la economía en la política en la ideología, en la familia, en la enseñanza y en la cultura.

El avance en la comprensión de la violencia desarrolla la idea de violencia estructural, que se gesta poco a poco, ante la necesidad de explicar las interacciones de las prácticas violentas en los diversos ámbitos sociales.

Ha sido el investigador para la paz, (Galtung, 1985, pág. 131) quien más ha contribuido con sus escritos al respecto. Explica cómo en la violencia estructural está contenida tanto la pobreza condicionada estructuralmente (cuando no está garantizado el acceso de bienes como alimentos, agua, vestido, vivienda, etc.) como la represión política (cuando se

vulneran derechos) y la alienación (enajenación de comportamientos y recambio de valores).

Ha habido a su vez otros autores quienes presentan una definición de esta según sus perspectivas teóricas, en este sentido tenemos que

(LA OMS, 2002) Define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte. Pág. 3”

Por otra parte se dice que “La palabra violencia transmite una idea incompleta”, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimidación, humillación y/o control (Mullender, 1996, pág. 27).

Además de las definiciones expuestas con anterioridad , hay referentes teóricos quienes asocian este concepto con la agresión como (Calabrese, 1997) el cual indica “La violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario” (pág. 112).

En consonancia de lo planteado con anterioridad (Gorjón , 2010) señala que

“Conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. El agresor -sujeto dominante- se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación” (pág. 31-32).

Luego de hacer énfasis en la violencia cabe dar paso al concepto de paz, “Una paz caracterizada por condiciones facilitadoras de bienestar humano y social; como lo dice el profesor (Caride, 2004, pág. 60). Una educación para la paz debe ser un mecanismo que fomenta aún más actitudes y valores de justicia, libertad y tolerancia.

La investigación retoma al concepto de paz imperfecta, porque recoge lo imperfecto de los procesos. “Imperfecto” no es un defecto, significa la modestia epistemológica de no pensar que se va a alcanzar una paz “perfecta o total”, porque cuando se hace, se impone una determinada manera de hacer las paces a otras formas posibles de convivencia.

Significa aceptar que hacer las paces, siempre es un proceso conflictivo, en el que continuamente se puede pedir cuentas unos a otros para hacer las cosas de forma más

pacífica, desde las múltiples formas de entender lo que sea vivir en paz.

Este concepto de paz, reconoce que todos los saberes, suponen ya valoraciones de lo que se hacen unos seres humanos a otros y a la naturaleza. Este concepto se basa para su construcción, en la intersubjetividad, en la interpretación mutua entre sujetos que dialogan, actúan y discrepan.

Algunos investigadores de la paz , retomando a (Galtung, 1985), muestran la tensión entre los estudios para la paz como una ciencia social y su compromiso con los valores. Este autor afirma que cualquiera sea la definición que se entienda por paz, implica una ausencia o disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural y vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano, o contra la naturaleza.

La paz, para este autor, está dada por la paz estructural y la paz cultural. Es además la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que se constituye paz en la medida que se es capaz de transformar los conflictos de forma positiva y creadora, reconociendo al oponente y utilizando el método del diálogo.

Según el “Manual de paz y conflictos” (2004, pág. 24) este concepto posee múltiples significados. Puede considerarse como fijar la convención entre dos partes, establecer y garantizar la paz también puede ser entendida desde pactos y asentamientos, pacto garantizado por los dioses, hasta el respeto hacia el otro, el consentimiento y el acuerdo con el otro, la calidad de la vida, el estado de seguridad, la amistad, la tranquilidad de mente, la serenidad, la equidad, el estado de orden y seguridad, la personificación en la divinidad y imperturbabilidad de los dioses.

CAPITULO 3: DISEÑO INVESTIGATIVO

Dentro de este capítulo se puede evidenciar la metodología empleada para obtener la información que se necesita para la elaboración de la presente investigación, se especificaran los elementos necesarios para dar cuenta del análisis entorno a las formas de tratamiento y resolución de los conflictos en la Universidad de Antioquia en la época de 1990-2018. En este, también se alude al tipo de investigación, el método elegido, sus técnicas, los instrumentos para la recolección de la información y las fuentes.

3.1 Tipo de investigación cualitativa/ descriptiva

El tipo de investigación es cualitativa. Según (Henández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2006) “las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general, comprenden e interpretan los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” pág. 17. Bajo esta lógica, a esta investigación le atañe analizar el conflicto entre estudiantes y administración central, cuyo interés es desarrollar como estos actores han tratado sus conflictos, la forma de resolución y solución de los mismos. Es decir, se trata de rescatar y estudiar la subjetividad de los actores expresada en sus relaciones conflictivas en la Universidad de Antioquia, en el periodo de 1990-2018. Su enfoque es descriptivo, se caracteriza por tener al centro la descripción del fenómeno, el contexto y la comprensión de los hechos para determinar las formas de tratarlo.

3.1.1 Método documental

Con respecto a su enfoque metodológico puede afirmarse que es una investigación descriptiva y de carácter documental. Entre las características de esta investigación se destacan el uso de diferentes técnicas e instrumentos para la localización y clasificación de datos, análisis de documentos y de contenidos los cuales se desarrollaran continuación. En primera instancia es de suma importancia resaltar que con respecto a las técnicas documentales

“Son aquellas que el investigador utiliza para obtener datos contenidos en cualquier tipo de documento producido por una segunda persona u organismo, no por él mismo, ya haya sido éste elaborado con fines de investigación o no. Tanto censos como estadísticas oficiales, cartas, diarios, publicaciones (periódicas o no, con fines divulgativos o de información, de carácter general o específico) o cualquier otro tipo de documento (incluso visual, gráfico o sonoro) pueden contener datos de interés para una investigación” (Anduiza, Crespo Martinez, & Méndez, 2009, pág. 84).

En el carácter documental de esta investigación se recolectó, se seleccionó y se llevó a cabo el análisis de la información, pero esto también permitió combinar la interacción y acercamiento con la administración central y los estudiantes para obtener su testimonio y

determinar su posición frente a las formas de tratamiento y resolución del conflicto en la Universidad de Antioquia. Se eligió la fuente documental, es decir los distintos tipos de documentos que recogieron información relevante para la investigación tales como: el acuerdo 206 de 2001, las actas N°325 septiembre de 1993, N° 332 octubre 11 de 1993, N° 341 de noviembre de 1993, N°330 Febrero 14 de 201, N°333 Febrero 14 de 2013. Los comunicados: Apoyo a los estudiantes en situación de venta, DBU, 16 enero de 2013, asamblea general, 12 de octubre de 1993, grupo Colombia libre de comunistas; comunicado, mayo 22 de 2006, Profesores Universidad de Antioquia; comunicado, mayo 30 del 2006, comunicado; mayo 26 del 2006. También se cuenta con el proyecto integral elaborado por la DBU y con noticias tales como: ventas informales en la U, 27 de Febrero de 2013, fallo a favor de las ventas informales en la UdeA, 26 de Febrero de 2016, en cuanto a la prensa se acudió al periódico ALMA MATER, N° 333 “Un total de 46 estudiantes han dejado las ventas informales, y a su vez se usaron los documentos relacionados con la normativa de los estamentos universitarios.

Además de los documentos físicos también se recurrió a información virtual como, catálogos y páginas digitales donde se sitúan los documentos que son de utilidad para la investigación, como el documento jurídico en donde se sitúa la demanda interpuesta ante el tribunal administrativo de Antioquia por el estudiante ene se entonces Isaac Buitrago con respecto a las ventas informales de 2013, también en la plataforma del portal universitario se recurrió a la dirección normativa UdeA donde se encontró, la resolución rectoral superior 1553 del 28 de abril de 2009, y el estudio IMARK (Estudio de mercado que incluye geo referenciación de puestos de ventas informales en la UdeA). Otra de las fuentes fue el blog creado por parte de los estudiantes en situación de venta en el año 2017.

3.2 Técnicas

La necesidad de que esta investigación cuente con la realización de diferentes técnicas esenciales es debido a que a través de estas se construye y se determina la información que se dará a conocer en la investigación.

3.2.1 Análisis de contenido

Esta técnica se utiliza con el fin de clasificar o codificar la información obtenida en los documentos académicos, acuerdos, relatorías, actas, resoluciones, comunicados del CSU (Consejo superior Universitario), prensa, blogs y páginas digitales. Con esto se describe el contenido encontrado en estos, pero además una vez tratados se infirió de qué índole son. Al respecto de esta técnica “ (Lopez Noguero, 2002) afirma que “Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse” Pág. 173.

3.2.2 La entrevista

La entrevista semiestructurada, es conocida como una técnica conversacional que tiene como utilidad la recolección de datos, con esta se busca obtener información de los actores claves, (administración central y estudiantes). La subjetividad de perspectivas de cada uno, la motivación de sus intereses, y su posición frente a las formas de tratamiento y resolución de los conflictos de los cuales han hecho parte. “La entrevista semiestructurada presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz Bravo, Torruco García, Martínez Hernández, & Varela Ruiz, 2013, pág. 163). Esta se hizo a estudiantes como a personal del grupo administrativo, en este caso a la Directora de Bienestar Universitario dado su vinculación con el conflicto de los venteros.

3.3 Instrumentos para la recolección de la información

3.3.1 Fichas bibliográficas

Se hace uso de esta para recoger la información y hacer un tipo de registro, sirve para concentrar y resumir la información obtenida en relación con las fuentes definidas. Permitted recopilar la información proveniente de documentos, revistas de investigación y libros, Estas fichas en su estructura dieron cuenta del tipo de fuente consultada para recoger la información, identificando en dicha fuente el autor o autores, el nombre del texto consultado, las ideas centrales, los conceptos, el contexto, la editorial y año de la edición.

MODELO DE FICHA

Categoría (se sugiere aclarar si se cruza con otra categoría o subcategoría)	Subcategoría
Referencia Bibliográfica ver “Modelo de Referencias Bibliográficas” vigente para el sistema de Citación APA	Numeración
Contenido: 1. El autor y su contexto Tiene el propósito de ubicar al autor o los autores en un contexto específico de producción académica y de producción de la obra. Está compuesto por dos	Palabras Claves:

<p>elementos, primero el Contexto sociopolítico y académico del autor y segundo el Contexto de producción de la obra.</p> <p>2. Resumen del texto</p> <p>No es el resumen que aparece en el texto consultado, intenta en nuestras palabras hacer una síntesis de las ideas generales del texto, que nos permita tener una idea clara y completa de lo tratado por el autor.</p> <p>3. Ideas Principales</p> <p>Se describen las ideas expuestas por el autor de manera progresiva, del comienzo al final de la lectura indicando las páginas de referencia y se complementan con citas textuales (se hacen entre comillas y se señala la página).</p> <p>4. Ruta Teórica y Conceptos Claves</p> <p>Se anotan y explican (de acuerdo al autor) los conceptos más relevantes del texto, o sea las ideas expuestas que sintetizan las características de determinado fenómeno. La ruta teórica intenta dar cuenta del proceso de acercamiento, acotación y delimitación conceptual y los conceptos claves buscan ubicar las características de los conceptos y los observables de los mismos.</p> <p>5. Ruta Metodológica</p> <p>Intenta establecer la unidad de análisis de la fuente consultada (si es posible determinarla, en ocasiones aparece explícita o hay que deducirla), además pretende ubica las fuentes consultadas, el proceso de acceso a campo y de recolección de información.</p>	
<p>Comentarios:</p> <p>En esta parte se hace una lectura crítica del texto, anotando los principales aportes en relación a la propia investigación, así como los cuestionamientos y reflexiones que suscita.</p>	<p>Elaborada por:</p>

3.3.2 Guía de preguntas

En la entrevista semiestructurada la guía de preguntas permite obtener la información que se requiere de los actores claves, (administración central y estudiantes) de forma organizada, son una estrategia que nos permite visualizar de una manera global el tema a través de una serie de preguntas literales que dan una respuesta específica. A su vez puede hallarse información que no estaba en ella debido a la flexibilidad del tipo de entrevista, llegando a respuestas quizá más detalladas por parte de los actores claves.

GUÍA DE PREGUNTAS

1. Cuales considera que son los intereses que tiene como estudiante en situación de venta dentro de la Universidad de Antioquia , que lo mueve a vender de forma informal ¿?
2. ¿Qué intereses tiene la administración central con respecto al tema de ventas informales?
3. ¿Cuál es la percepción que tiene el estudiante en situación de venta de la administración Central?
4. ¿Cuál es la percepción que tiene la administración central, de los estudiantes en situación de venta?, como concibe a la otra parte?
5. ¿Cuál ha sido el proceso que ha llevado a cabo el estudiante en situación de venta con la administración central para tratar el conflicto de ventas informales?
6. ¿Considera que como administración central ha tenido un proceso productivo en cuanto al mejoramiento de la situación de los estudiantes inmiscuidos en las ventas informales?
7. ¿Considera que se ha propuesto una solución de fondo al conflicto de ventas informales por parte de la administración central?
8. ¿Cómo estudiante en situación de venta ha pensado o propuesto alguna forma de tratar el conflicto de ventas informales?

3.4 Fuentes para recolectar la información

3.4.1 Primaria y secundaria

De la fuente primaria hicieron parte las actas del consejo superior universitario, resoluciones, acuerdos, los comunicados oficiales de los diferentes estamentos de la Universidad de Antioquia, las relatorías y los boletines. De las fuentes secundarias hicieron parte los documentos, las revistas de investigación y los referentes teóricos tales como Alcover De la Hera. (2010); Ayala, D. C. (2003); Becerra, D. (2009); Cabana Grajales, M. A. (2018); Dahrendorf. (1962); Montoya G. (2014); Schuster, F. (2015); Sarmiento, E. (2004); Redorta (2004) entre otros los cuales están citados durante el desarrollo de la investigación y en la bibliografía.

3.5 Fases de la metodología

3.5.1 Aproximación documental

Esta primera fase se hace una lectura minuciosa de los documentos recolectados, luego de esto se realizan las correspondientes fichas de contenido si son textos académicos, o si son otro tipo de documentos se revisa su esquema y se selecciona la información la cual sea de gran aporte para el tema de investigación. Las fuentes a consultar en dicha investigación serían, por lo tanto: acuerdos, relatorías, actas, resoluciones, comunicados del CSU (Consejo superior Universitario) , cuyo objetivo es hacer manifestaciones voluntarias de personas naturales o jurídicas, en este caso administración central vs estudiantes de la Universidad de Antioquia. Dentro de estos documentos se podrá hallar información de las decisiones tomadas en común por ambas partes en un momento determinado y en un espacio particular, en el cual podrían haber ciertos asistentes pendientes de que se cumpliera todo el protocolo de los documentos, cabe resaltar entonces qué lo que hay en este tipo de documentos es lo pactado por dichos actores frente a la problemática, es decir, en estos documentos se puede encontrar la forma en la que ambas partes proponen y se ponen de acuerdo para establecer algún tipo de solución (negociación) la cual por medio de estos documentos queda sustentada.

A su vez se recurrirán a los boletines, la prensa, las noticias con el fin de observar el tipo de mecanismos que se utilizaron para hacer vista la problemática y su forma de solución, también para ver cómo se mantuvo informada a las personas acerca de lo que sucedía en ese momento, otro aspecto es la visibilidad de los actores externos a esta problemática o a su vez internos quienes dan su punto de vista por medio de opiniones propias, o ya más organizado y empapados académicamente quienes hicieron un análisis frente a lo acontecido con dichos conflictos. Además de los documentos físicos se visitaran catálogos y páginas digitales, como blogs los cuales nos permitirán mirar la información compartida por otras personas frente al tema, según lo que estas saben y lo que pudieron recolectar también.

3.5.2 Trabajo de campo

Luego de haber realizado la lectura de los documentos e información recolectada, se lleva a cabo el trabajo de campo por medio de la implementación de las técnicas escogidas, la cartografía social y la entrevista semiestructurada, con el fin de completar la información obtenida con anterioridad. Esto permitió sistematizar la información y codificarla por medio de matrices.

La entrevista semiestructurada permite hallar la información vivencial correspondiente a los actores que hacen parte de la problemática, tales como administrativos y estudiantes, por medio de esta técnica se podrán ver las posiciones, intereses, exigencias de las partes y formas de tratamiento al conflicto.

3.5.3 Fase de profundización

En esta fase se alude a determinar los vacíos los cuales surgen a partir de la información obtenida de las dos fases anteriores, estos se retroalimentan, se profundiza en estos. Buscar la forma de suministrar y aportarles, además de esto debe tenerse en cuenta que la profundización es totalmente necesaria para seguir construyendo la investigación. Con la profundización se puede determinar las falencias en algún aspecto de la investigación, también se puede observar que tanto hay o no hay del tema en general o de pequeñas particularidades para así poder recurrir a la información necesaria y que esta pueda anexarse a todo lo anterior para poder tener completa la investigación, por lo tanto la profundización permite analizar algo más detenidamente, indagarse alrededor de esto y encontrar caminos para solucionarlo.

CAPITULO 4: HALLAZGOS

En este capítulo se pueden evidenciar los hallazgos de la investigación, se realiza una breve descripción de los conflictos tratados, a su vez se hace referencia a los intereses de los actores, el proceso, las percepciones, las formas de tratamiento y resolución de los conflictos, sin dejar de lado el contexto y su influencia. Por último se hacen unas recomendaciones generales para el tratamiento y la resolución de conflictos en la *Universidad de Antioquia*.

4.1 Descripción de las Subcategorías del Conflicto De 1993

Este conflicto tuvo su razón de ser en la expedición de la ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en Colombia.

Entre las características de esta ley se encuentran los cambios en la financiación de las universidades públicas, esto implica que el sector privado podrá invertir en estas. Otro aspecto problemático de esta ley alude a lo relacionado con El Gobierno, este propone aumentar recursos para las universidades públicas en un 1 por ciento adicional al IPC en el 2012, un 2 por ciento en el 2013 y un 3 por ciento entre el 2014 y el 2019. Sin embargo, para las universidades, no es suficiente para sobrevivir con el número de alumnos que tienen y tendrán en el futuro. “El Gobierno propone aumentar recursos para las universidades públicas en un 1 por ciento adicional al IPC en el 2012, un 2 por ciento en el 2013 y un 3 por ciento entre el 2014 y el 2019. Sin embargo, para las universidades, no es suficiente para sobrevivir con el número de alumnos que tienen y tendrán en el futuro” (SEMANA, 2011).

A su vez, además de las características mencionadas con anterioridad se encuentra el aspecto de la autonomía universitaria de las universidades públicas ya que

“Se considera peligroso para la democracia que se le entregue tanto poder a un organismo ejecutivo, sin controles por parte de los órganos judiciales. La propuesta le da una fuerte capacidad sancionatoria al Ministerio, pero hay que tener cuidado porque realmente puede llevar a abusos”, afirma el rector de la universidad Jorge Tadeo Lozano y presidente de ASCUN, José Fernando Isaza” (SEMANA, 2011).

El proceso de discusión y aplicación de dicha ley, con miras a diseñar los estatutos de la universidad, se convirtió en foco de grandes discusiones entre diferentes estamentos, en especial (entre estudiantes y administración central). Las diferencias entre estos se cimentaron en la percepción que tenían unos con respecto a los otros, los estudiantes veían al rector como un enemigo y la administración sentía desconfianza hacía los estudiantes por sus actitudes al momento de establecer una solución a la problemática.

Ambos actores se reconocieron y aceptaron debatir los problemas de la institución, para enfrentar los retos que vivían la educación superior y las implicaciones que tenía en la universidad el cambio de normatividad general. Estos aspectos generaron conflictos en la

Universidad de Antioquia.

4.1.1 Intereses

A continuación se presenta la descripción de los intereses en el conflicto de 1993. Los móviles que llevaron a cada uno de los actores a la situación de conflicto en el 93 están relacionados con los siguientes intereses.

Los estudiantes manifestaron:

- La necesidad de implementar la aplicación de la Ley 30 de 1992 en la Universidad de Antioquia.
- La importancia de la participación estudiantil en la reforma de los estatutos universitarios y de condiciones de acceso al Consejo Superior Universitario (CSU) y al Consejo Académico (CA).
- Ampliación del horario de estadía en la Universidad y tener en cuenta las necesidades del trabajador – estudiante.
- Elección democrática del rector.
- Presupuesto para la educación pública.
- Tomar parte activa en la reestructuración de la Universidad.
- La norma en el tratamiento de los conflictos debe consultar las necesidades de estudiantado (psicológica, afectiva, económica y social).
- Mejorar la calidad académica y de formación de los procesos.
- Fortalecer el papel del estudiantado. No se podía permitir que la función de ésta sea reemplazado por proyectos abanderados por organizaciones políticas desde la derecha o la izquierda.
- El conflicto no es una simple pelea por la renuncia del Rector.
- La inseguridad en la Universidad de Antioquia producto de la delincuencia y de la violencia política.
- La violencia política que es creciente y preocupante, y se expresa a través de amenazas a profesores de varias dependencias universitarias por parte de grupos encapuchados y armados.
- Ligar las luchas reivindicativas de los estudiantes con las luchas obreras.
- Contra el despotismo en cabeza del Consejo Superior Universitario.

Intereses por parte de la Administración Central:

- Busca la reglamentación y desarrollo de la Ley 30 de 1992.
- Hace propuestas sobre el nuevo Estatuto General de la Universidad.
- Las relaciones académicas entre profesores y estudiantes.
- La calidad académica.
- Las relaciones de la Universidad con la sociedad.
- Congelar matrículas.
- Levantar huelga de hambre.
- Normalidad académica.

Otros Sectores (Docentes):

- Que se expida un reglamento donde se fije el procedimiento para la elección de sus miembros.
- Construir una nueva normatividad que adecue la institución a la nueva carta política.
- Poner sobre el tapete el problema del poder en la Universidad de Antioquia.

La participación del estudiantado se constituyó en el conflicto de 1993 en uno de los intereses de mayor reclamo, expresado en querer tomar parte activa en la reestructuración de la Universidad de Antioquia y fortalecer el papel del estudiantado, para no permitir que la función de éste sea reemplazada por proyectos abanderados por organizaciones políticas de izquierda o de derecha, a sabiendas de que un sector del estudiantado insistía en ligar las luchas reivindicativas de los estudiantes con las luchas obreras y contra el despotismo en cabeza del Consejo Superior Universitario.

Además, el estudiantado expresó su preocupación por la violencia, tanto común como política, en particular la creciente violencia política expresada a través de amenazas a estudiantes y profesores de varias dependencias universitaria, por parte de grupos encapuchados y armados.

4.1.2 Formas de tratamiento y resolución al conflicto

La administración central, a través de su señor rector, expresó la necesidad de sentarse a conversar con estudiantes y docentes sobre qué universidad se quería, al respecto se planteó:

- Se deben impulsar propuestas de pacto social mediante cabildos abiertos, en donde sin temores se establezca el debate alrededor de temas como la reforma democrática de la

universidad, el rechazo de la utilización de la universidad como espacio armado y formar un frente común por la defensa del Alma Máter.

- Crear una comisión negociadora para resolver los problemas mediante el diálogo racional y sincero.
- La administración ante la huelga de hambre planteó que el conflicto debe tener una salida política, en consecuencia pidió levantar la huelga y que se retorne a la normalidad académica y se rechazó todo acto de violencia.
- El señor gobernador hizo fuerza a salidas a la situación mediante acciones de derecho, con aplicación de los mecanismos del ordenamiento jurídico del país.
- La rectoría conformó una comisión de diálogo y una comisión de reforma del estatuto orgánico de la universidad.
- Se levantó la asamblea general y la huelga de hambre, y se instaló el foro permanente de reflexión y de liberación.

Los estudiantes, alrededor de la subcategoría “formas de resolución y solución” expresaron lo siguiente:

- Coinciden con la administración en la creación de un comité con la participación de representantes de los empleados no docentes y trabajadores, con una agenda de trabajo concertada.
- Los estudiantes por asamblea general solicitaron la renuncia del señor rector y determinaron un plazo para su renuncia.
- Determinaron la toma del bloque 26 y la huelga de hambre iniciada por un grupo de estudiantes encadenados a una de las porterías del bloque administrativo.
- Algunos sectores del estudiantado (estudiantes del programa de ingeniería electrónica) plantearon la búsqueda de caminos de acercamiento y de diálogo entre los estamentos, enfatizando el rechazo a las intimidaciones y amenazas contra la vida e integridad de estudiantes y docentes.
- Los estudiantes reunidos en asamblea general decidieron levantar el paro, la huelga de hambre e hicieron parte de la instalación del foro permanente de la reflexión y deliberación, confirmándose una comisión negociadora con el propósito de encontrar soluciones a la situación de la Universidad de Antioquia.

4.1.3 Percepciones del conflicto

Da cuenta esta subcategoría de cómo los estudiantes perciben “al otro”, y lo expresan a través de las siguientes posiciones: Caracterizan al señor rector de “irresponsable, que pretende justificar la militarización de la Universidad, asumiendo una posición guerrerrista y arrogante que configura una actitud persecutoria contra el estudiantado”¹

Consejo Académico y el rector) expresaron sus percepciones y posiciones en las siguientes valoraciones:

Plantean que: minorías de estudiantes manipulan las decisiones de la asamblea y manifiestan su preocupación por la forma como venía funcionando la asamblea general estudiantil y su incidencia en la repetida interrupción de las actividades académicas. Dice el señor rector en varios comunicados que, algunos sectores estudiantiles interpretaron mal las denuncias de los hechos delictivos que se han cometido dentro de las instalaciones de la universidad, percibiendo como una incitación del señor rector la presencia de la fuerza pública en la Universidad, por lo cual le exigieron su renuncia. Esta interpretación fue desvirtuada tanto por el gobernador como por el rector.

Durante la semana comprendida entre el 20 y el 26 de septiembre de 1993, la Universidad atravesaba por un clima de anormalidad académica manifiesta en la escalada y sucesiva interrupción de las actividades académicas, principalmente, las clases.

Pese a ello, la Universidad organizó un novedoso evento denominado Expouniversidad, certamen de carácter divulgativo y de promoción, dirigido a la comunidad del departamento y el área metropolitana especialmente, en el cual el Alma Máter exponía sus programas académicos, investigativos y de extensión, bajo una atractiva propuesta denominada agua, cultura y vida, en donde integraba el papel del claustro en la sensibilización hacia el desarrollo sostenible de la sociedad y la ciencia en el marco de la preservación de la biodiversidad, la ecología, el medio ambiente y la cultura.

En el servicio informativo N° 325 del 27 de septiembre de 1993, el rector de la universidad, Rafael Aubad subrayó el éxito alcanzado por “Expouniversidad” en razón a que eventos como este permitieron mostrar a los estamentos su gran sentido de pertenencia, su amor por la ciencia, el arte y la belleza, su capacidad para comunicarse amplia y pedagógicamente con la comunidad².

¹ Estudiantes de la Universidad de Antioquia, Comunicado la comunidad universitaria y a la opinión pública en general, octubre 4 de 1993

²Administración Universidad de Antioquia. Boletín servicio informativo N° 325, Septiembre de 1993

En la segunda parte del comunicado en cuestión, manifestó su preocupación por la forma como venía funcionando la asamblea general de estudiantes y su marcada incidencia en las recientes interrupciones de las actividades académicas. De paso, formuló una enfática denuncia de hechos delictivos cometidos en el interior del claustro, de los cuales anunció haber informado al gobernador, quien es el presidente del Consejo Superior del Alma Máter.

A partir de este comunicado, se originaron diversas reacciones por diferentes sectores del estudiantado, las directivas y el profesorado que daban cuenta de las percepciones sobre el conflicto en este período. Nótese a continuación:

En la medida en que se profundizaba el fenómeno de anormalidad académica a raíz del comunicado de la rectoría, y la decisión por parte de un grupo de estudiantes de tomarse por sorpresa el bloque administrativo, atándose a las rejas y emprendimiento una huelga de hambre, se suscitaban diversas afirmaciones provenientes de sectores estudiantiles que dan cuenta de percepciones opuestas. Ejemplificación de estas posturas: La asamblea ha sido contestataria de las posiciones de las directivas. Ha faltado atención del rector a las propuestas de los estudiantes³.

En el seno de esta reunión, en particular de la Facultad de Ingeniería se advierte “(...) se hace manifiesto que muchos estudiantes del departamento de Electrónica desean la normalidad académica en aras de terminar el semestre en curso, y rechazan la manera como minorías (de estudiantes) manipulan las decisiones de la asamblea general”⁴.

Algunos sectores estudiantiles interpretaron el comunicado del rector como una incitación suya a la presencia de la fuerza pública en la universidad y exigieron su renuncia. Tal interpretación fue desestimada por el Gobernador de Antioquia y por el rector mismo. En este sentido se observó cómo empleados no docentes, profesores y voceros de la opinión pública apoyaron la gestión del rector.

Se advierte así mismo opiniones de otros sectores estudiantiles, donde manifiestan que la asamblea es manipulada bajo intereses políticos que pretendían polarizar, se evidencia así una carencia de cultura política, que no permite hacer de la asamblea un espacio deliberativo.

El profesorado coincidió con esta posición al afirmar: “Es un asunto de lucha por el poder. Los grupos que comandan el movimiento estudiantil realizan acciones opuestas al querer de la asamblea general”⁵.

³ Estudiantes del programa Ingeniería Electrónica, reunión amplia octubre 7 de 1993.

⁴ Estudiantes del programa Ingeniería Electrónica, conclusiones reunión amplia, octubre 7 de 1993.

⁵ Docentes, Conclusiones de reunión profesoral, Octubre 5 y 6 de 1993

Frente al acentuamiento de la polarización del conflicto el Consejo Superior ratificó:

Pero existían problemas de fondo que no se pueden eludir, la universidad desde hace largo tiempo viene sometida a continuas interrupciones de las actividades académicas. El propósito de realizar dos semestres por año se está diluyendo debido a dichas parálisis; los problemas que ello origina son muy serios: pérdida del ritmo de estudio de los alumnos, deterioro del nivel académico, pérdida de campos de práctica, aumento de tiempo de duración de las carreras con graves consecuencias económicas para los sectores menos favorecidos y la pérdida del prestigio para la universidad, lo cual entre otros efectos, dificultan la ubicación de sus egresados en el campo laboral⁶.

Otra de las implicaciones señaladas por el Gobernador de Antioquia en ese entonces, Juan Gómez Martínez, se refiere

A que las interrupciones de la actividad académica sean propiciadas frecuentemente por la acción de encapuchados, muchas veces armados, que imponen vetos o señalamientos a profesores y estudiantes que cumplen sus labores, y lo que es más grave, amenazan a un gran número de miembros de la comunidad universitaria ⁷.

Tanto el gobierno departamental como el Consejo Superior, del cual hacía parte y presidía el mandatario seccional, veían como serio obstáculo la toma y la huelga de hambre, como mecanismo de presión para condicionar negociaciones, como la revisión de costos de matrícula y los mecanismos procedimentales para la realización del foro de análisis para la reforma de estatutos.

Este mecanismo de presión obstaculizó el normal desenvolvimiento de las tareas administrativas y académicas. El Consejo Superior, consecuente con sus apreciaciones de percepción de todo ese entorno de conflicto y polarización por el cual atravesaba la Universidad, adoptó una posición en la cual planteaba:

(...) reitera esta corporación que la Universidad es un espacio para el ejercicio de diálogo, la razón y la libre expresión de las ideas, en un ambiente de respeto mutuo y tolerancia. Como expresión de estas convicciones, creó el foro permanente de reflexión y deliberación para debatir los problemas de la institución y presentar iniciativas para su renovación. El foro debe continuar su labor para que esta corporación se pueda enterar del sentir y del pensamiento de los diversos estamentos universitarios, frente a los retos que afronta la educación superior y con esos valiosos aportes se tomarán las decisiones que le

⁶Consejo superior Universidad de Antioquia, Servicio informativo N° 332, Octubre 11 de 1993

⁷Gobernación de Antioquia, Carta, octubre 13 de 1993

competen estatutariamente ⁸.

El Consejo Superior frente a los actos de bloqueo, amenazas y parálisis, sentó una posición de defensa de la normatividad, cuando calificó los hechos como atentatorios contra el “derecho constitucional al estudio”⁹.

En este orden de ideas, el Consejo Superior y el gobernador mismo, no accedieron a las presiones de sectores estudiantiles, que pedían la renuncia del señor rector mediante el bloqueo y la huelga de hambre, así mismo el Consejo Superior aceptó la revisión de las tarifas de las matrículas, más no en los términos propuestos por los asambleístas.

En consecuencia, consideraron “arbitraria y lesiva por los intereses de los estudiantes de la universidad y la comunidad en general, la invasión hecha a esta institución por las fuerzas combinadas del ejército, la policía, la Sijín y otros organismos”¹⁰, atribuidas al gobernador y al rector encargado Álvaro Gaviria.

Los estudiantes rechazaron categóricamente los términos utilizados por distintos medios de información hablados y escritos donde se les calificaba: “de revoltosos”, y donde se expresaba la necesidad de “desalojar a los estudiantes que se habían tomado la Universidad de Antioquia.” También negaron las acusaciones que asociaban el “campamento” con la guerrilla, porque consideraban que esas apreciaciones tenían un efecto estigmatizador y de señalamiento al movimiento estudiantil.

Los estudiantes plantean mediante comunicados, que el señor rector lo que hace es afirmar factores de inseguridad y de violencia para los estudiantes, en tanto lo que analiza lo hace en términos de buenos y malos, considerando que ello es un falso dilema que puede atender contra la seguridad. Dicen los estudiantes que dichas palabras cuando no van acompañadas de hechos que las respalden, además de demagógicas, son engañosas y denotan mala fe de quien las profiere, éstas no son más que otras palabras de cajón que siempre utilizan los políticos de derecha.

Caracterizan a las directivas de sabios de escritorios que utilizan comunicados lacónicos y torpes, que lo que reflejan es la hipocresía y el cinismo de los que llaman al diálogo y que lo que demuestran es imposición, dominio y actitudes fascistas.

Otro sector del estudiantado considera que:

Según los estudiantes las declaraciones hechas por el rector Rafael López Abad son ataques de la reacción al movimiento estudiantil, que buscan evadir la responsabilidad frente a la aguda crisis de la universidad estatal, a ello también se suma la penetración de las ideas reformistas y pacifistas de las clases reaccionarias.

⁸Administración, Servicio informativo N° 341 del 30 de noviembre de 1993

⁹ Administración, Servicio informativo N° 341 del 30 de noviembre de 1993

¹⁰ Estudiantes, comunicado asamblea general, 12 de octubre de 1993.

Otro grupo de estudiantes consideraban que necesitan representantes estudiantiles que no sean manejados por intereses políticos, sino voceros elegidos por la Asamblea Estudiantil sostenían, que con respecto a la asamblea y su transcurrir, que a su interior se aprecian, ciertos grupos de personas que distorsionan e insultan a la mayoría de estudiantes que a ella asisten, expresando poca cultura política, donde el único discurso que gana es el que simpatiza con ciertos sectores.

La administración central a través de sus órganos de dirección (Consejo Superior, Consejo Académico y el rector) expresaron sus percepciones y posiciones en las siguientes valoraciones:

Plantean que: minorías de estudiantes manipulan las decisiones de la asamblea y manifiestan su preocupación por la forma como venía funcionando la asamblea general estudiantil y su incidencia en la repetida interrupción de las actividades académicas. Dice el señor rector en varios comunicados que, algunos sectores estudiantiles interpretaron mal las denuncias de los hechos delictivos que se han cometido dentro de las instalaciones de la universidad, percibiendo como una incitación del señor rector la presencia de la fuerza pública en la Universidad, por lo cual le exigieron su renuncia. Esta interpretación fue desvirtuada tanto por el gobernador como por el rector.

El Consejo Superior expresa, a través de diversos medios, que le preocupa de manera especial las interrupciones de las actividades académicas, las cuales son propiciadas frecuentemente por la acción de encapuchados, muchas veces armados; de igual manera son motivo de preocupación los vetos o señalamientos a profesores y estudiantes que cumplen con su labor, y lo que es más grave, las amenazas a un gran número de miembros de la comunidad universitaria.

El Consejo Superior recibió boletines de algunos grupos guerrilleros donde manifiestan su apoyo y compromiso con el movimiento que adelanta la asamblea y los huelguistas de hambre. El Consejo Superior dice además que es su deseo que la asamblea estudiantil no estuviera influenciada por los intereses de estos grupos, que desbordan el marco de lo universitario, enfatizando que en la universidad es inaceptable la presencia de situaciones de hecho y de fuerza.

Este Consejo a través de diferentes medios reiteraba a los distintos sectores de la Universidad al ejercicio del diálogo y de la libre expresión de las ideas, en un ambiente de respeto mutuo y tolerancia. Como expresión de estas posiciones se creó el “Foro Permanente de Reflexión y Deliberación” para debatir los problemas de la institución y presentar iniciativas para su renovación, de cara a los retos que afronta la educación superior, para con esos valiosos aportes, tomar las decisiones que le competen estatutariamente.

4.1.4. Contexto Nacional de 1990

Durante esta época se puede empezar aludiendo a la transformación de varios aspectos del país como su economía, la cual tuvo un giro con la apertura económica producida en el momento. A su vez se llevaba a cabo en términos políticos el proceso electoral del 90 (Elecciones presidenciales y legislativas) caracterizado por la extrema violencia dirigida por la mafia del narcotráfico, y proceso en el cual fueron asesinados cuatro aspirantes presidenciales.

A este contexto se le suma la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991 que además de tener papel que además de ser significativo “Trajo aires de renovación a los procesos de participación ciudadana así como ampliación del proceso democrático, permitiendo la edificación de una sociedad civil más deliberante y más participativa” (Muñoz Cano, 2016, pág. 13).

Además de lo mencionado con anterioridad, en esta época hubieron otros actores protagonistas de lo que vivió el país en su momento, como el narcotráfico y el conflicto armado interno del país. La lucha en que se trenzan los grupos paramilitares y la guerrilla, más allá de suscitarse por desacuerdos ideológicos resulta de la disputa por el control de zonas con un alto potencial para ambas fuerzas y donde el apoyo de la población civil se consigue por la vía de la violencia y la intimidación. No puede dejarse de lado que además de estos elementos con los años fueron ocurriendo hechos más desastrosos como la persecución y muerte de grandes sectores de la sociedad que representarían un clima de caos e indignación en la sociedad.

Para este tiempo también se promulgó por El Congreso de la república la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Con lo que respecta a esta con el pasar del tiempo se dieron diversos debates, discusiones, movilizaciones y pronunciamientos a nivel nacional por parte de estudiantes, profesores y demás ciudadanos quienes se vieron en la tarea de mostrar su inconformidad frente a diversos puntos propuestos en esta, y los cuales fueron considerados por estos como inexecutable.

4.1.4.1 Contexto Local de 1990

“Para la época de 1990, Medellín, y su área Metropolitana comportaron una compleja problemática social, que por un lado involucra diversas acciones de violencia e inseguridad, originadas por diferentes actores armados, los cuales adquieren en el transcurso del tiempo, características diferenciadas en el ámbito del contexto social, político y económico, que caracteriza tanto a la región como el país” (Sarmiento, 2004).

En ese momento contextual se dio la escalada del conflicto armado, lo cual hace referencia

a la potenciación de la capacidad bélica de los diversos grupos insurgentes del momento. Estos grupos recurrieron a dinámicas como la de reclutar jóvenes, perseguir a las personas, y considerar correctas otras cosas a tal punto que “Acreditaron las prácticas extorsivas y configuraron una compleja red de relaciones comunitarias, económicas y de negocios ilícitos (García, 2006).

La crisis social de la ciudad se manifestó en dicho momento en fenómenos masivos de desempleo, la inseguridad creció, por lo cual se dio una gran magnitud de homicidios, los cuales surgieron por “Las pugnas por el predominio territorial de los denominados “combos” o pandillas, y los grupos de milicias urbanas, que hacían parte de la estrategia de los grupos guerrilleros. De otro lado, el paramilitarismo en su reacción contra la insurgencia, comenzó a irrumpir durante este período en las comunas populares de Medellín (Franco, 2001)”.

4.1.4.2 Influencia del contexto de 1990 con el conflicto de 1993

La Universidad de Antioquia no está aislada de las problemáticas sociales, económicas y políticas de las que se han hecho alusión en la contextualización mencionada con anterioridad, pues en esta se han podido visualizar coyunturas y escenarios particulares que constituyen su transformación.

Los 90 pese a ser una época de violencia y de narcotráfico a nivel nacional que también irrumpió con actores armados al Alma mater puede considerarse una época la cual dio a la Universidad por medio de la Constitución de 1991 y la creación del Estado Social de Derecho la consagración de la Autonomía Universitaria. Dicha constitución insistió en preservar su espíritu democrático, moderno e incluyente con todos los sectores de la sociedad, por lo cual ofreció múltiples mecanismo de participación y apertura política.

“Con la promoción de la séptima papeleta, sin lugar a dudas la impronta del debate constitucional de 1991, sentó las bases de un proyecto de nación con unas instituciones más participativas, deliberativas, promotoras de la defensa de los Derechos humanos y en términos generales, se sentaron las bases para la inclusión social y política de vastos sectores, que en el inmediato pretérito estaban excluidos” (Muñoz Cano, 2016, pág. 27).

El debate constituyente de 1991, sirvió para fortalecer las bases intelectuales del proceso de recuperación del Alma Mater, la cual retoma

“Con ocasión de lo que podrían llenarse la profundización de los sinceramientos, cuando amplios sectores internos insisten en el agotamiento del modelo universitario, enfrentan más directamente el comportamiento de grupos minoritarios, evidencian el desprestigio completo del proyecto contestatarios e insisten en un nuevo proyecto” (Uribe & Suarez, 1998, pág. 649).

“Estos síntomas de replanteamientos, se avizoraron durante la dinámica conflictual de

1993, en donde los estudiantes de la Facultad de Derecho, promovieron la convocatoria de un proceso “estatuyente” de deliberación, en el cual develaron las practicas anacrónicas e inicuas de grupos minoritarios que paralizaban la marcha de la universidad, que ya se perfilaban en términos organizacionales, con un norte misional definido hacia unos fines prácticos, definidos en 1996 como fueron: la docencia, la extensión y la investigación, pilares, angulares de la razón de ser, y del aporte de la Universidad a la solución de problemas sociales, al debate crítico y a las nuevos hallazgos en la ciencia y la tecnología” (Restrepo, 1996).

Dicha conflictividad del 93, tuvo su razón de ser en los cambios en la financiación de las Universidades públicas, y la inversión de privados a estas, en el poder a un organismo ejecutivo, sin controles por parte de los órganos judiciales, el cual podría ser abusivo de una u otra forma. Por lo tanto esto despertó reacciones por parte de sectores estudiantiles, que concebían la situación como el advenimiento de procesos de privatización.

Los estudiantes se movilizaron con el objetivo de defender la educación pública y no dejarla privatizar para construir así un país con soberanía, democracia y paz, seguros y seguras de que la fuerza de la movilización de la unión y con el respaldo de una sociedad que reclama transformaciones sociales, se lanzan a las calles llenos de argumentos, como un ejercicio de resistencia y denuncia reclamando sus derechos y expresando su pensamiento y la necesidad de participar en esta coyuntura.

4.2 Descripción de las subcategorías del conflicto de 2006

El conflicto de 2006 estuvo ligado a la influencia de actores externos que habitaron el campus, (la autodefensas) definido como un grupo de extrema derecha. Estos grupos paramilitares efectuaron diversas amenazas contra estudiantes y profesores.

El sector estudiantil veía en las autodefensas y su accionar el común enemigo, ligado a un Estado autoritario, y frecuentemente identificado como fascista y arrodillado a las políticas del imperialismo norteamericano, a la vez que rechazaban el TLC y toda política de Neoliberalismo. Estas percepciones se esgrimían a través de comunicados, panfletos e incluso “listas negras” y amenazas por Internet”

A continuación se da cuenta de la descripción del conflicto del 2006, en cada una de las subcategorías de análisis (intereses, posiciones y percepciones, formas de tratamiento,) identificando en cada una de ellas la visión de la administración y de los estudiantes.

4.2.1 Intereses

Se parte de identificar los intereses de una parte en el conflicto denominado como Autodefensas Universidad de Antioquia, a partir de sus documentos y sus implicaciones, aclarando que este actor no es identificable en personas. Se pasa después a describir los intereses de la administración central y otros estamentos administrativos de la Universidad de Antioquia. y los intereses por parte de los estudiantes.

Los intereses de las Autodefensas de la Universidad de Antioquia, se expresaron alrededor de:

- La defensa de la libertad y la democracia colombiana.
- Contra la guerrilla al interior de la Universidad de Antioquia.
- Erradicar las milicias y la guerrilla de la Universidad de Antioquia.
- Ajusticiar a todo aquel que participe de actos terroristas.
- Erradicar el consumo y venta de sustancias ilícitas.
- Consolidar el bloque Carlos Castaño de las Autodefensas Campesinas, en la Universidad de Antioquia.
- Garantizar la vida e integridad personal de los estudiantes, profesores y empleados.

Los intereses de los estudiantes se expresaron alrededor de:

- Un debido proceso y garantías a los procesados.
- Contra las amenazas y por el derecho a la vida.

Los intereses por parte de la Administración Central se expresaron alrededor de:

- La defensa de la universidad abierta.
- Respeto por la diferencia.
- Garantizar el derecho a la vida de los amenazados.
- Garantizar el debido proceso a los procesados.
- No permitir la presencia de fuerza pública en el interior y alrededores de la universidad.
- Crear espacios de participación y de debate en cada área académica.
- Realizar una gran jornada por la vida.

Los intereses por parte de los estudiantes se expresaron en:

- Garantizar la vida e integridad personal de los estudiantes y los profesores.
- Investigar a los causantes de las amenazas y sancionarlos.
- Garantizar un debido proceso y garantías a los procesados.
- No permitir la presencia de la fuerza pública en la Universidad de Antioquia.
- Garantizar una comunicación no parcializada.

- Generar espacios de debate y de discusión democrática.
- Apoyar la campaña por la vida y la libertad.
- Garantizar la universidad abierta.

En los intereses se encuentran elementos comunes entre la administración y los estudiantes alrededor del Derecho a la Vida, por un debido proceso y garantías procesales para los detenidos, por la universidad abierta, por la creación de espacios de discusión, debate y análisis sobre el conflicto, y por el respeto a la diferencia. Las diferencias sobre los intereses, motivo de conflictos entre los estudiantes y la administración, radicó en el proceso, o sea en las formas y en las acciones de cada actor para defender sus intereses. Se evidencia muy claramente la unificación de estos dos actores alrededor de algunos intereses contra las amenazas de muerte y los actos de intimidación y terror por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia en la universidad..

4.2.2 Percepciones del conflicto

Las Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Carlos Castaño, presentes en la Universidad de Antioquia, describen y caracterizan al otro actor o bando de:

Grupos de una minoría guerrillera criminal que está infiltrada en la Universidad, son unos comunistas disfrazados, una partida de hijueputas, desadaptados que no representan los intereses de la comunidad universitaria, que perturban la actividad académica y atentan contra el patrimonio de la nación¹¹.

Las posiciones y percepciones de la administración central y otros estamentos de la administración hace valoraciones del otro actor (AUDEA) como: “Maniqueísta de corte fundamentalista, fuerzas que tratan de desestabilizar desde adentro y desde afuera a la Universidad, grupos intolerantes cobijados por la clandestinidad”¹².

Los estudiantes al valorar este actor (Autodefensas Unidas De La Universidad De Antioquia-AUDEA) lo describen como: “militares y paramilitares, vejámenes cortos de ideas, de espurias intenciones, cómplices del gobierno, militares y paramilitares”¹³.

Algunos estudiantes califican al señor rector y demás miembros del Consejo Superior como: “negligentes y paramilitares por no investigar y señalar la responsabilidad de los grupos paramilitares al interior de la Universidad, que con la omisión han contribuido a

¹¹ Grupo Colombia libre de comunistas, comunicado, mayo 22 de 2006

¹² Profesores Universidad de Antioquia, comunicado, mayo 30 del 2006

¹³ Boletín Estudiantil, mayo 4 del 2006

legitimar el accionar paramilitar en contra del movimiento estudiantil”¹⁴.

4.2.3 Proceso del conflicto

Las Autodefensas Unidas de Colombia de la Universidad de Antioquia (AUDEA) expresan sus reacciones a través de acciones de hecho y amenazas, declarando como objetivos militares a estudiantes y profesores considerados como miembros activos de organizaciones narco-terroristas como las FARC y el ELN, el uso de la intimidación a través de boletines y comunicados donde plantean sus propósitos y los medios para conseguir dichos propósitos, entre ellos, destierros del territorio colombiano y muertes a simpatizantes, colaboradores y miembros de organizaciones terroristas.

El proceso por parte de la administración central se expresó en las siguientes acciones: rechazo a la violencia y al uso de la intimidación y solidaridad en la defensa e integridad de la vida de los amenazados por parte de todos los miembros de las organizaciones que hacen presencia en la universidad.

El rector convocó a los estamentos universitarios a rodear y proteger a los amenazados, se desarrollaron espacios de discusión y análisis del conflicto como asamblea de estudiantes y de profesores, reuniones por claustros, por comités de currículos, de Extensión, de Investigación, por Consejos de Facultad, Escuela e institutos, Mesas Argumentadoras y actividades artísticas. Se hicieron denuncias públicas contra las amenazas hechas por la AUDEA, se hicieron protestas pacíficas y movilización de personas desnudas con instrumentos musicales y pancartas, tomándose por completo la vía pública, fue una gran marcha por la vida, en la que participaron todas las instituciones de la Universidad rodeando el Alma Máter.

Igualmente, la administración central pidió solidaridad y apoyo de la sociedad y un rechazo a la violencia. Veló por el debido proceso de los detenidos y atención a sus necesidades, y buscó protección para los amenazados.

El Consejo Superior el 24 de mayo, tomó la decisión de cerrar la Universidad por el temor que existía entre la comunidad universitaria, producto de más amenazas, y después de una marcha estudiantil y una posible toma pacífica por parte de los estudiantes al bloque administrativo los días 13 y 14 de julio.

El proceso por parte de los estudiantes se expresó a través de las siguientes acciones:

- Se decretaron en anormalidad académica contra las amenazas hechas por la AUDEA. Realizaron Asambleas, movilizaciones y protestas pacíficas por la defensa de la vida y los derechos humanos.
- Solicitaron medidas de seguridad para los amenazados y proceso investigativos para

¹⁴ Comunicado, mayo 26 del 2006

desmantelar a los grupos paramilitares.

- Igual que la administración central, pidieron solidaridad con las familias y personas amenazadas y garantías para los 14 estudiantes detenidos.
- Participaron en los foros de reflexión convocados por la administración así como en la jornada y la marcha por la vida y la Universidad.
- Propusieron organizar con la administración actividades lúdicas en el bloque administrativo con cese de actividades y rechazaron el cierre de la Universidad de Antioquia.

En la descripción de esta subcategoría encontramos elementos comunes alrededor de una serie de acciones llevadas a cabo por ambos actores como el rechazo a la violencia, a las intimidaciones y a las amenazas hechas a la comunidad universitaria por parte de la AUDEA, así como movilizaciones, acciones de reflexión, denuncias y protestas de toda la comunidad universitaria y de la sociedad por el derecho a la vida y en defensa de la universidad pública.

El conflicto entre estos dos actores se presentó cuando la administración tomó la decisión de cerrar la Universidad, los estudiantes manifestaron su rechazo a tal determinación

4.2.4 Formas de tratamiento y resolución del conflicto

Uno de los actores del conflicto: las Autodefensas Unidas de la Universidad de Antioquia (AUDEA) utilizó las amenazas, las intimidaciones y la violencia como forma de solución del conflicto entre ellos y la izquierda, ésta última expresada en una lista de 24 personas entre estudiantes y docentes.

Se utilizó el proceso judicial como forma de tratar el conflicto, con un número de estudiantes detenidos como presuntos miembros de la guerrilla del ELN y las FARC involucrados en el conflicto del 2006, donde hubo heridos y murieron dos estudiantes.

Los estudiantes y la administración hicieron un tratamiento de este conflicto caracterizado por hacer un frente común de reflexión, de análisis, de denuncias y de movilización contra la violencia y por la defensa de la vida, nucleando a toda la comunidad universitaria, tanto interna como externa, en la defensa de la Universidad y contra la violencia.

Este conflicto contó con unos aspectos particulares, a sabiendas que tanto estudiantes como administración defendían la Universidad abierta, la administración decidió el cierre temporal de la Universidad para solucionar el conflicto y en defensa de sus intereses.

4.2.5 Contexto Nacional de 2000

El continuismo del conflicto y el narcotráfico fueron característicos de dicho momento con cambios u variaciones en lo que atañe a la potencialización del poder y dinámicas bélicas llevadas a cabo por sus actores, cambios los cuales seguían incrementando la cifra de víctimas producto de estos fenómenos. En el plano de la Política y el proceso electoral puede aludirse a la influencia del poder económico de los gremios los cuales tienen un papel central en el peso de las decisiones de dicho índole.

La elección de Álvaro Uribe Vélez concitó la atención de la gran opinión pública y con ello de los grupos económicos más importantes, tras el fracaso de las negociaciones de la administración Pastrana con la guerrilla de las FARC y el notorio dimensionamiento del conflicto, caracterizado por numerosas tomas guerrilleras a poblaciones, “pescas milagrosas” y un conjunto de retaliaciones en las cuales, el paramilitarismo creció desmedidamente en sus acciones terroríficas de masacres, mutilamientos y desapariciones masivas, sobre la población civil involucrada por ambos actores armados en el juego de la relación amigo-enemigo (Ayala, 2003, pág. 26).

En cuanto a los actores del conflicto armado se puede hacer referencia a diferenciados comportamientos por parte de cada grupo, un claro ejemplo de esto es la constitución de bloques urbanos y comandos que tuvieron su instalación en las zonas periféricas de la ciudad por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo cual generaba una disputa por parte de estos y la guerrilla en cuanto al control territorial y los corredores estratégicos que intercomunicaban las ciudades con otros puntos de carácter relevante para sus negocios ilícitos. Este comportamiento vario con respecto a las acciones del paramilitarismo en el cual

“Algunos sectores y varios de sus líderes, se sometieron a la justicia mediante un proceso de diálogo de alta complejidad, donde aún no se han aclarado asuntos vitales como las reparaciones, las revelaciones de vínculos con sectores políticos, la confesión de delitos de lesa humanidad, la ubicación de los desaparecidos y los negocios de narcotráfico. Este proceso se ha visto envuelto en una compleja trama de polarizaciones internas dentro de estos grupos, como por ejemplo la muerte de Carlos Castaño en abril de 2004 a manos de su hermano Vicente Castaño y con ello su negativa a desmovilizarse conjuntamente con otros grupos, que han ejercido un poder autárquico en regiones propicias para el cultivo de la coca y su procesamiento. A esto se suma la aparición de nuevos grupos armados, sustitutivos de los que se habían desmovilizado recientemente, así como ambigüedades por parte del gobierno en los procesos judiciales y asesinatos de desmovilizados para encubrir o acallar posibles pruebas testimoniales” (García, 2006, pág. 4).

4.2.5.1 Contexto Local del 2000

La problemática del conflicto persistía con algunos cambios, otro actor de esta fue la llamada “oficina de Envigado” la cual podría reconocerse como una banda delincencial, “La cual buscaba mantener la hegemonía territorial y el control económico de las plazas de expendio y consumo de estupefacientes, a ello se suma la organización de apuestas clandestinas, máquinas tragamonedas, créditos bajo la modalidad de paga diarios, prostitución con menores de edad y prácticas extorsivas al transporte, comercio y residencias” (Muñoz Cano, 2016, pág. 20).

En dicho momento se pudo visibilizar a su vez como la disputa por hegemonías de poderes y territorios dada entre los actores del conflicto, permiten a unos consolidarse (paramilitarismo) y al otro debilitarse en cuanto sus propuestas ideológicas, políticas y a la pérdida de control y territorio que este tiene (guerrillas). Otro hecho que marco este momento histórico fue la muerte del jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar, lo cual trajo consigo la reconfiguración de nuevos grupos armados y una nueva caracterización en cuanto a sus métodos y dinámicas.

“A los negocios ilegales de narcotráfico y despojo de tierras, le sumaron un proyecto político que era el de combatir la insurgencia y todas las formas de acción social considerados como subversivos, y bajo la mira telescópica del fusil, comenzaron a ser objetivos militares los dirigentes de Derechos Humanos, sindicalistas y lógicamente unos de sus blancos, fueron las universidades públicas, entre ellas la Universidad de Antioquia, también fueron objeto de amenazas, periodistas, intelectuales críticos, entre las cuales pereció el humorista Jaime Garzón, por su estilo irónico y caustico, con que denunciaba y cuestionaba los informes y desafueros de los sectores retardatarios el país” (Muñoz Cano, 2016, pág. 30) (Bernal 2005).

A todo lo planteado con anterioridad se le suma la extrema violencia y los crímenes de lesa humanidad por los cuales atravesó la comunidad de la comuna 13 de Medellín, en la cual fueron víctimas de secuestros, violaciones, torturas, desplazamientos, asesinatos, desapariciones forzadas, y demás acciones bélicas existentes. En medio de tanta violencia y

“Durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se adelantaron diálogos con los grupos paramilitares, para lo cual se establece una zona de concentración y se promulgo la ley de justicia y paz, ley 975 de 200, la cual creó el marco jurídico para la desmovilización y la operacionalización de un marco de justicia tradicional, a quienes abandonaron la comisión de delitos, principalmente los inherentes al narcotráfico, otros conexos y colaboraciones con la verdad y la reparación (Benitez, 2011).

“Los organismos de seguridad del Estado les han conferido nuevas denominaciones a estos actores disgregados y antagonicos, en el caso de los antiguos paramilitares se

les llama Bacrim (bandas criminales), y a los combos de barrios, que siguen activos ODIN, (organizaciones delincuenciales). Paralelamente existe un fenómeno en Medellín, el cual se le ha denominado Convivir, un número de grupos no procesado de delincuentes que ejercen actividades de extorsión, boleteo, cobro de “cuotas de vigilancia”, administra casas de vicio, y coordinan el microtráfico, créditos de paga diario, “gota a gota”, juegos de chance ilegal” (Corpades, 2011).

4.2.5.2 Influencia del contexto del 2000 en el conflicto de 2006 (Autodefensas)

Luego de mencionar con anterioridad los acontecimientos y actores que marcaron al contexto del 2000 se puede entonces afirmar que La Universidad de Antioquia fue uno de los territorios por los cuales se disputaban el control las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la guerrilla, para llevar a cabo sus dinámicas bélicas a quienes no estaban de acuerdo con su accionar y poder desarrollar sus negocios ilícitos con el fin de ganar además del control territorial, poder económico y respeto por sus posiciones ideológicas y políticas como grupos armados.

Es de suma importancia tener en cuenta que lo que la problemática a nivel local tocaba de una u otra forma el Alma mater

“Posterior a la muerte de Pablo Escobar, sus antiguos colaboradores afianzaron sus nexos con las autodefensas y fue así que se perfiló una escala de violencia en la ciudad, de lo cual no ha sido ajena la Universidad, de tal pugna resultaron episodios violentos, como el asesinato del director del INER Hernán Henao, un dirigente estudiantil, Iván Darío Marulanda, y la comisión de un magnicidio en contra de uno de los máximos defensores de Derechos Humanos en Antioquia, el Dr. Jesús María Valle, así como las amenazas sistemáticas a profesores e investigadores del instituto de estudios políticos en 1999 (Alma Máter , 1999)”

Una de las razones por las cuales se suscitó el conflicto de 2006 fue debido a la presencia de personas extrañas al Alma mater provenientes de grupos mencionados con anterioridad u otro tipo de personas y quienes ejercieron actividades ilegales como el microtráfico, sembrando temor a su vez por medio del cobro de extorsiones, el hurto de motocicletas y atracos dentro de la misma por lo tanto serían estos personajes los causantes de tantas tragedias, intimidaciones, violencia y muertes.

Se puede concluir entonces afirmando que la problemática de orden local con lo que respecta al carácter socio económico de dicho momento, afecto y genero conflictos particulares en el interior de la Universidad, de ello dan cuenta numerosos episodios ejemplificados con anterioridad, como el narcotráfico, las bandas criminales, el problema paramilitar y los grupos insurgentes que habitan en el área metropolitana del Valle de Aburrá.

4.3 Descripción de las Subcategorías del Conflicto De 2013 (Ventas informales)

Históricamente las ventas informales estuvieron presentes desde el año 2001 pero debe tenerse en cuenta la muerte David Santiago y Juan Manuel Jiménez Arango, estudiantes de la Universidad, el cual dio un giro total para el establecimiento de un proceso determinado en la historia de este tema. “Cualquier estudiante sorprendido haciendo ventas informales dentro de la Universidad de Antioquia corre el riesgo de ser suspendido o expulsado. Esto es así desde el 3 de diciembre de 2001, cuando el Consejo Superior aprobó el acuerdo 206, que cataloga esas ventas como una falta grave” (UdeANoticias).

En consonancia de esto cabe relacionar dicho conflicto con el acontecimiento suscitado en el 2013 , el cual represento un paro suscitado aproximadamente desde principios del mes de octubre de dicho año por unas medidas establecidas a los venteros informales y procesos disciplinarios aplicados. Dicho acontecimiento tuvo un lapso de duración de masomenos 55 días, dentro de este se dieron actividades como un plantón en el bloque 16 (Administración central) en donde se armaron carpas y se instauraron para amanecer pero se tomaron medidas de fuerza por parte de la administración llamando a la fuerza pública para sacar a los estudiantes en situación de venta (ESMAD). Todo esto desató un sinfín de posiciones frente a la situación y dicho acontecimiento tuvo un gran peso como momento coyuntural para la Universidad de Antioquia pues la situación se mostró tensa y bastante delicada a tal punto de que afectó el normal y continuo desarrollo de la vida académica de todos los estudiantes de la Universidad al determinar un cese de actividades completo.

Ante dicho acontecimiento y pasados los 55 días de paro y establecidas las peticiones por parte del estudiantado a la administración central, el 27 de noviembre del mismo año se tomó la decisión de levantar el paro indefinido. Dicho pliego de peticiones quedo reducido a 5 puntos pero se hizo hincapié a dos en particular: derogar el Acuerdo Superior 206 que considera una falta disciplinaria grave la venta informal en las instalaciones de la universidad y quitar la acusación de terrorismo que pesa en contra de algunos estudiantes de la Universidad, por parte de la Fiscalía.

Viendo la situación ocurrida, en 2014 un estudiante tomó la iniciativa de interponer una demanda ante el campo jurídico, por dicha decisión adoptada por la administración central (en donde señalaba la prohibición de las ventas informales por reconocérseles como algo que afectaba la seguridad dentro de la Universidad). Isaac Buitrago, estudiante de derecho y miembro del Movimiento Estudiantil y quien interpuso la demanda sostuvo que la universidad no ha podido comprobar plenamente la relación entre la inseguridad y las ventas informales. Entre las razones de fondo están el menoscabo del principio de igualdad, el derecho al trabajo y la falta de competencia del consejo superior universitario para dictar la medida. Por otro lado

“Entre las razones de forma está que la universidad habría trasgredido sus propios procedimientos, particularmente el artículo 63 del Estatuto Universitario, que dice:

“para la aprobación y modificación de los Estatutos del Profesor y del Personal Administrativo, y del Reglamento Estudiantil, se requieren por lo menos cinco votos favorables, y los debates se realizan con un intervalo mínimo de un mes”. También acuerdo 206 de 2001 se habría modificado tácitamente el Reglamento Estudiantil, pues en los artículos 247 y 248 se describen cuáles son las faltas disciplinarias y las sanciones. Allí aparecen el comercio y el consumo de drogas, pero no las ventas informales” (EL ESPECTADOR, 2016).

En este conflicto ambos actores reconocen que hay un problema que los implica a cada uno como parte, con su percepción, forma de llevar el proceso conflictual e intereses diferentes que producen este conflicto pero con respeto por la posición contraria.

El estudiantado por su parte afirma que

“Ha sido realmente complejo establecer dialogo y formas de tratar la situación dentro de la Universidad de Antioquia, ya que la administración cuando intenta acercarse les propone nombrar voceros para que estos faciliten los datos de sus demás compañeros por lo que los estudiantes en situación de venta son reacios y no generan un acercamiento ya que temen ser procesados disciplinariamente”¹⁵.

4.3.1 Intereses

A continuación se presenta la descripción de los intereses en el conflicto de 2013 por parte de la Administración central.

El administrativo manifestó

Verse representado por la posición expuesta desde la Dirección de Bienestar Universitario. Exaltando que sus principales intereses radican en

- Hacer un seguimiento frente a la calidad de los productos que ofrecen las diferentes chazas informales

“Son una cantidad de productos los cuales no tienen ninguna inocuidad alimentaria, pues los productos que se ven mayormente ahora en las chazas son alimentos preparados en el mismo sitio”¹⁶.

A su vez, la Dirección de Bienestar Universitario aclaró que

- El interés primordial y el centro del proceso son los estudiantes y su proyecto académico y de vida.

Por lo tanto en un comunicado por parte de la administración los estudiantes son invitados a hacer parte del programa de apoyo socioeconómico y solidario. El cual les

¹⁵ Entrevista N°1 Estudiante en situación de venta

¹⁶ Entrevista Administrativo. Dirección de Bienestar Universitario

permitirá retomar de lleno su proyecto académico, sin necesidad de desempeñar actividades comerciales informales¹⁷.

- El espacio Público debe ser sostenible y democrático

De tal forma que

“Es neurálgico para la consecución de territorios equitativos y democráticos, que brinden apoyo, confortabilidad y bienestar a cada miembro de la comunidad universitaria, garantizar el uso adecuado de los espacios comunes, el desarrollo de un sistema de mantenimiento, adecuación física y equilibrio ambiental , así como la implementación de mecanismos de control y administración, que incluyan la participación de todos los involucrados en esta problemática como actores fundamentales en el proceso”¹⁸.

En relación a lo planteado con anterioridad, la administración sostiene que con las chazas informales por parte de algunos estudiantes esto se puede considerar troncado en la medida en qué

1. Se están obstruyendo vías de circulación y de acceso
2. “Se está tomando energía y agua en condiciones inadecuadas que pueden generar un riesgo no solo para las personas que están vendiendo sino para las demás que están dentro de La Ciudad Universitaria¹⁹”.

Regulación del uso del espacio Universitario

“Por medio de una definición de documento maestro sobre el uso, la destinación y control del espacio público en la Universidad”²⁰.

El establecimiento de protocolos en la aplicación y capacitación sobre mecanismos de regulación del uso del espacio en la Universidad, el seguimiento y una evaluación de estos.

Los estudiantes manifestaron que “Su principal interés está motivado por una necesidad, la necesidad de subsistir²¹”.

- La subsistencia reflejada en las ventas informales
 - Obtener los pasajes para ir a la Universidad
 - Tener dinero para comprar alimentos y comer allá mismo

¹⁷ Comunicado: Apoyo a los estudiantes en situación de venta, DBU, 16 enero de 2013).

¹⁸ Entrevista DBU Colectiva por el Administrativo

¹⁹ Entrevista DBU Colectiva por el Administrativo

²⁰ (Proyecto integral elaborado por la DBU para abordar el fenómeno pág. 57)

²¹ (Entrevista N° 1 a estudiante en situación de venta)

- Poder tener como solventar los demás gastos que demanda la Universidad (fotocopias, libros, lapiceros, cuadernos etc.)
- Otros lo hacen para gastos externos o tener dinero demás

Tener una chaza informal les permite garantizar las condiciones para poder estar en la Universidad, pues consideran que apelar a las diferentes convocatorias es algo difícil debido a los requisitos, también encuentran una mayor flexibilidad en cuanto a los horarios y pueden obtener una ganancia colectiva. Sostiene estudiante en situación de venta N°2 de la Universidad de Antioquia.

4. 3.2 Proceso del conflicto

En medio del proceso se han proyectado varias situaciones desde ambos actores, con respecto al administrativo han habido decisiones de varios tipos, debido a la falta de acercamiento con los estudiantes en situación de venta, desde propuestas positivas a decisiones tales como:

- Procesos disciplinarios

“Se han allegado a la UADE (Unidad de asuntos disciplinarios estudiantiles) 116 provenientes del proceso de Seguridad a Personas y Bienes; de los cuales 44 se les ha proferido decisión inhibitoria, esto es, que se les ha hecho un llamado de atención a los estudiantes con la finalidad de que no incurran en el comportamiento, y 23 de ellos están pendientes por resolver. Los restantes 29 informes, se han convertido en 44 procesos disciplinarios; a 16 de estos últimos se les ha proferido decisión de archivo; otros 3 más fallo de primera instancia absolutorio; y los restantes 25 se les ha impuesto sanción, así: seis amonestaciones privadas por un semestre; tres matriculas condicionales de 3 a 5 semestres; quince inadmisiones de matrícula por tres semestres; y una expulsión por cuatro semestres; es de referir, que de estos procesos cuatro de ellos se encuentran pendientes de resolver el recurso de apelación ante el Consejo Académico”²².

- Estudio IMARK 2012-2013

La administración adjunto a la Facultad de Ciencias Económicas (Grupo de investigaciones en Marketing IMARK) realizó un estudio sobre la satisfacción de la comunidad Universitaria frente a la oferta comercial de la institución y su relación con el comportamiento de compra en negocios informales estacionarios.

²² (Respuesta a incidencia Radicada 101801 de octubre de 2018, Vicerrectoría de Docencia).

En medio del proceso conflictual el administrativo ha tenido otro tipo de propuestas para acercarse a los estudiantes en situación de venta, junto con la Dirección de bienestar Universitario, generando así:

- Un plan integral de intervención socioeconómica y solidaria a estudiantes en situación de venta de la Universidad de Antioquia en el año 2013.

“Este programa tiene un enfoque social que busca frenar las ventas informales dentro de la Ciudad Universitaria, es realizado por la DBU y recoge datos y las voces de los protagonistas, que permiten una mirada abierta sobre un fenómeno que ha generado diversas posiciones en la opinión pública”²³.

La formulación e implementación de un plan piloto del programa de Gestión social y administrativa que atienda y regule las actividades comerciales informales al interior de la Universidad de Antioquia.

- Programa Domo Café

“El cual pretendía suplir esas necesidades económicas que tienen los estudiantes en situación de venta, para poder culminar su proyecto académico, a su vez se les ofrecía el servicio de alimentación, también algún tipo de estipendio económico, el hecho era cambiar esa venta informal por su servicio en un Domo cuyos recursos inclusive van para los mismos servicios de bienestar”²⁴.

Este tipo de propuestas hacen referencia a programas de acompañamiento para los y las estudiantes que ejercen las actividades comerciales informales en la Universidad de Antioquia.

Aspectos particulares del Proceso: La administración junto con la Dirección de Bienestar Universitario tomaron la decisión frente al proceso, de analizar la situación desde todos los puntos de vista para poder encontrar una forma de entablar una relación con los estudiantes en situación de venta actualmente:

“Por lo que se creó una Comisión conformada por diferentes integrantes de la Comunidad Universitaria tales como Bienestar, vigilancia, Vicerrectoría general, infraestructura, profesionales en derecho, profesionales en artes. Etc. Esto con el objetivo de abordar el tema desde todos los puntos de vista y con el tiempo poder construir un puente entre ambos actores”. 10 (Entrevista administrativo, Dirección de Bienestar Universitario).

Los estudiantes manifiestan

²³ (Noticia: Ventas informales en la U, 27 de Febrero de 2013).

²⁴ Entrevista DBU Colectiva por el Administrativo

- Haber tenido voluntad para reunirse con el administrativo. Una muestra de esto se da en Abril del 2013, los estudiantes decidieron establecer un acercamiento con la administración para participar en la aplicación del programa propuesto por la DBU, en la cual se les caracterizó a quienes estuviesen interesados.

“Los compromisos se firmaron luego de dos fases que incluyeron la invitación abierta para que las personas interesadas se inscribieran en el programa, las visitas domiciliarias y entrevistas con los estudiantes, familias y la presentación de los resultados obtenidos una vez concluida la caracterización”²⁵.

No todo se mantuvo de forma pacífica en el tiempo que transcurrió la aplicación del programa, este tuvo varios declives debido a que cierta cantidad de estudiantes no cumplían con sus deberes para poder seguir atendiendo a sus necesidades y brindarle el apoyo económico y además de esto aunque algunos abandonaran las ventas, dejaban su negocio a otros.

Como parte del proceso desde los estudiantes en situación de venta, surgió una iniciativa la cual daría un giro a esta problemática. En 2014, Isaac Buitrago estudiante de la Facultad de derecho y Ciencias Políticas decidió llevar la protesta al campo jurídico.

- Entabla una demanda con el fin de que se declare la nulidad del acuerdo que declaraba como falta grave las ventas informales, argumentando razones de forma y de fondo.

“Entre las razones de fondo están el menoscabo del principio de igualdad, el derecho al trabajo y la falta de competencia del consejo superior universitario para dictar la medida. Y entre las razones de forma está que la universidad habría trasgredido sus propios procedimientos, particularmente el artículo 63 del Estatuto Universitario, que dice: “para la aprobación y modificación de los Estatutos del Profesor y del Personal Administrativo, y del Reglamento Estudiantil, se requieren por lo menos cinco votos favorables, y los debates se realizan con un intervalo mínimo de un mes”²⁶.

En la notificación del 5 de febrero de 2016, el Tribunal Administrativo de Antioquia, falló a favor de Buitrago y declaró la nulidad del acuerdo, pues al ser aprobado entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2011, sí es ostensible la violación al estatuto superior, el hecho de que entre uno y otro debate no se haya respetado el término de un mes.

- Reacción de los estudiantes venteros al enterarse del cierre del Claustro a finales del año 2017

²⁵ (Periódico ALMA MATER, N° 333 “Un total de 46 estudiantes han dejado las ventas informales).

²⁶ Noticia” Fallo a favor de las ventas informales en la UdeA , 26 de Febrero de 2016

Ante esto los estudiantes en situación de ventas informales sostienen que “Ni con la administración ni entre nosotros mismos nos hemos reunido constantemente para hablar de los temas que nos aquejan y afectan después de tanto tiempo, pues dentro del mismo gremio de venteros hay estudiantes quienes son muy aparte, y a su vez, están quienes no son estudiantes”²⁷.

Sin embargo a finales del 2017, en el momento en que El Rector da la orden de cerrar las puertas de la Universidad para que entre la fuerza pública y lleve a cabo una búsqueda de tallada del espacio debido a la inseguridad que se vivió en dicho momento, los estudiantes venteros se reúnen, hablan al respecto sobre qué hacer y reciben por parte de la administración que se nombren voceros quienes faciliten información sobre estos para poder “Solucionarles algo”.

4.3.3 Percepciones del conflicto

En algún momento desde el administrativo se tuvo una percepción de desconfianza hacia los estudiantes en situación de venta por su actividad, ya que relacionaban el tema de ventas con la inseguridad constante en el campus universitario, alrededor de esto se afirma que

- “Se encontró relacionado a esto todo el tema de micro tráfico. Todos estos temas aparecen como vinculados”²⁸

Se les dio la oportunidad a los estudiantes para 2012, 2013 se hace una geo referenciación en la Universidad de donde están ubicadas las ventas informales, se encuentran ventas de artesanías, muchas ventas de cds y software sin legalización y se identifican espacios donde hay ventas mixtas

- Se encontró estudiantes que llevaban 24 y 28 semestres en la Universidad con promedios muy bajos.
- Se encontraron estudiantes empleados pagados por horas o turnos estando en el puesto de ventas
- Se encontraron estudiantes dueños de varios puestos de ventas

En la actualidad puede verse como esa posición de la administración ha tomado un rumbo diferente frente al modo de ver al estudiante en situación de venta pues para la actual administración

“Se ve a este como un sujeto el cual comparte una misma misión con esta, por lo tanto, es un sujeto el cual se debe acoger, observar, analizar y evaluar su situación económica para que ya no tenga que vender más y se pueda concentrar en sus estudios”²⁹

²⁷ Entrevista N°3 Estudiante en situación de venta

²⁸ Testimonio Dirección de Bienestar Universitario entre los años 2012 y 2015.

²⁹ Entrevista DBU Colectiva por el Administrativo

Los estudiantes por su parte consideran que el administrativo les genera

- Desconfianza

Un claro ejemplo de esto se dio en el 2013 con la aplicación del programa socioeconómico propuesto por la DBU.

“La desconfianza fue la primera reacción de algunos estudiantes invitados a hacer parte del programa, unos preguntaban en qué consistía la caracterización como podían tener seguridad de que la información recolectada no serviría para iniciar un proceso en su contra, como sabrían si confiar en o no en la Universidad”³⁰

Por otro lado en la época de 2017 que se dio el cierre del claustro, la administración intento acercarse a los estudiantes en situación de venta pero estos afirman que esto fue por medios de engaños, pues buscaban carnetizarlos y quienes se fueron de voceros fueron identificados.

- La persecución

Los estudiantes en situación de venta afirman que en todas las administraciones “Ha habido persecución por parte de estas, siempre han buscado atacar las ventas informales en vez de ofrecer soluciones, nos persiguen con el fin de intimidarnos y generar temores, en lo que respecta a los procesos disciplinarios que nos puede realizar”³¹.

4.3.4 Formas de tratamiento y resolución al conflicto

Es de carácter relevante aludir a que si bien no han existido unas formas de tratamiento y resolución concretas para este conflicto puede afirmarse por otra parte que si se han llevado a cabo propuestas de programas y proyectos con un enfoque social para determinar que puede hacerse frente a dicha problemática.

Con respecto a esto, la administración reafirma esto al sostener que “No ha habido ninguna forma de resolución, se está analizando primero la situación, cuestionándonos acerca de que está pasando con los estudiantes procesados, que ocurre también con la oferta por parte de Bienestar Universitario , esta oferta si es suficiente, o deficiente, es más caro , no es más caro. El hecho es NO hacer lo que se ha hecho siempre, procesos disciplinarios”³².

Entre los aspectos particulares de este conflicto se pudo establecer que

“La universidad de Antioquia no es la única institución de educación superior del país que debe resolver el fenómeno de las ventas informales en su interior, pero si la primera que mediante un enfoque social pone a los estudiantes como centro de la

³⁰ Suplemento ALMA MATER N°330 Febrero 14 de 2013.

³¹ Entrevista N°1 Estudiante en situación de venta.

³² Entrevista DBU Colectiva por el Administrativo

solución. En este proceso, que es público y de cara a la comunidad universitaria, aquellos que ven la Universidad como una plaza para sus negocios privados informales quedan deslegitimados”³³.

Los estudiantes por su parte manifiestan que

“No ha habido una solución de fondo, ha habido ciertos intentos de acercamiento pero por múltiples intereses de la administración no se ha entablado un dialogo serio para determinar qué hacer”³⁴.

Los estudiantes en situación de venta a su vez plantean que la manutención de la que se habló un tiempo como una forma de solucionar el conflicto, fue algo fallido pues no se daba a todos los venteros sino a unos en especial “Voceros”³⁵.

“Podríamos hablar de que para tratar el conflicto esto debe estar direccionado a uno de los puntos propuestos en el plan de desarrollo de la Universidad el cual alude a Convivencia y democracia que acarree consigo aspectos como un acuerdo o consenso, hablo de que todos nos pongamos de acuerdo con respecto a que vamos hacer”³⁶.

4.3.5 Particularidad del contexto del 2000

Esta época además del momento tan fuerte de violencia que vivió, y la irrupción de la criminalidad en términos desbordados a nivel nacional y local, sin dejar de lado los demás actos terroríficos perpetrados por los diferentes actores del momento, se le sumo en términos políticos las elecciones presidenciales del 2010 en donde fue electo Juan Manuel Santos , quien lograría cambiar un poco la percepción de los fenómenos existentes en dicho momento debido a los acercamientos que tuvo con el grupo insurgente que llevaba más de cinco décadas en la guerra. Las negociaciones con las FARC fue una de las razones por las cuales después del 2010 Colombia pudo mostrarle al mundo la necesidad de paz y el desazón hacia la guerra después de tantos años. Los diálogos empezaron en el 2012, en la Habana Cuba con el fin de terminar el conflicto armado entre las dos facciones en Guerra. Este proceso se vio trocado por diversas situaciones pero aun así esto no fue impedimento para que el 26 de septiembre de 2016 en un país el cual estaba sangrando por tantas masacres resultado no solo de la guerra, sino del narcotráfico, de los conflictos locales, el control territorial existente en cada ciudad, el fenómeno de la drogadicción invadiendo todo el espacio pudiente, se llevara a cabo la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. Para el tiempo de 2014, en términos económicos Según el Dane se aceleró el crecimiento de la economía cuando marcó un ascenso del 4,3% pero el PIB estuvo por debajo de lo esperado. En este mismo año se llevaron a cabo elecciones legislativas en el país. Aun cuando podría haber ciertas cosas positivas para el país, el

³³ Ventas informales estacionarias en la Universidad de Antioquia, N°333 Febrero 14 de 2013

³⁴ Entrevista N°3 Estudiante en situación de venta

³⁵ Entrevista N°34 Estudiante en situación de venta

³⁶ Entrevista N°4 Estudiante en situación de venta

pueblo no podía negar que el micro tráfico venía empoderándose y representado un negocio o una forma de subsistir para aquellos quienes se encontraban en una situación extrema en lo que respecta a sus condiciones económicas. El tema de inseguridad siguió teniendo protagonismo en cada rincón del país y a su vez el acceso tan limitado a las oportunidades de laborales para tantas personas desempleadas.

4.3.5.1 Influencia del contexto de 2000 en el conflicto de 2006

Como se mencionó con anterioridad el conflicto de 2006 que alude a las ventas informales en la Universidad de Antioquia reside principalmente en el factor económico, a la Universidad van personas de las diferentes partes de la ciudad que no cuentan con las mismas oportunidades que otras en cuanto a su condición económica.

La economía del país pese a que se ha mantenido no asegura que pueda acoger a toda la gente de este mismo en términos laborales, las condiciones económicas de la Ciudad de Medellín no son iguales para todos y mucho menos para muchos estudiantes que hacen parte de la Universidad quienes viven en las periferias y día a día buscan el modo de conseguir cualquier sustento económico para subsistir y poder sacar adelante su proyecto académico.

La subsistencia ha sido la principal causa por la cual varios estudiantes han tomado la decisión de vender de manera informal en la Universidad de Antioquia, estos consideran que no tienen como más sostenerse y que a veces quienes les ayudan en sus casas les queda imposible y a estos también les toca hacer un esfuerzo por colaborar.

En consonancia de esto puede afirmarse como las condiciones socioeconómicas de un espacio determinan lo que puede ocurrir en este, y como los fenómenos históricos por lo que ha atravesado un país y toda su sociedad marcan y denotan el continuismo de estos mismos y el origen de otros que pueden generar aspectos negativos para el progreso de la sociedad.

4.4 Recomendaciones generales para el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia

Como aspecto primordial es de suma importancia resaltar que la Universidad de Antioquia requiere de un observatorio de paz y conflicto como una respuesta estructural para la resolución y el tratamiento de los conflictos al interior de esta.

Con la misión de promover el espíritu de civilidad, análisis y resolución de sus conflictos, por medio del debate y la deliberación de sus distintos estamentos. Pretende a su vez fomentar en toda la comunidad académica y administrativa que conformen sus distintos estamentos, elementos de formación permanente en cultura ciudadana con énfasis en el desarrollo de aptitudes, para la resolución autocompositiva de conflictos con carácter proyectivo a la sociedad en general.

Entre las principales funciones de los observatorios de paz y conflictos se pueden establecer:

- a) Son centros de monitoreo y recepción de demandas de la comunidad aquejada por los conflictos.
- b) Cumple una función diagnóstica en la detección de situaciones conflictivas en sentido macro y micro.
- c) Tienen así mismo una función pedagógica y formativa mediante acciones proyectivas de extensión, a través de campañas de índole académico, de asesoría e intervención.
- d) Pueden desempeñar acciones de monitoreo, peritaje, evaluación y mediación en procesos resolutivos de conflictos.

La implementación de un observatorio de paz y conflicto en la Universidad de Antioquia permitiría:

- Promover una cultura de paz en la comunidad universitaria.
- Minimizar los niveles de conflictividad a partir del tratamiento e intervención de conflictos.
- Generar nuevas propuestas de convivencia en la comunidad académica, propiciando nuevos espacios de autogestión para la convivencia.
- Promover acciones dinámicas de carácter pedagógico, que permitan en un mediano plazo, cambios y transformaciones de conducta en el ámbito de las relaciones sociales de la comunidad académica.

Para llevar a cabo esto se desarrollarían campañas, cursos de extensión, actividades de sensibilización cultural, foros, entre otras cosas. En cuanto a la intervención: Veeduría, monitoreo, diagnósticos, mediación, transacción, conciliación, arbitramento, amigable componedor, formación ciudadana, asesoría y consultoría y producción de material didáctico.

Además del observatorio de paz y conflictos en la Universidad de Antioquia, también podría existir una figura de un defensor Universitario:

Los conflictos entre dos o más partes pueden resolverse a través de procedimientos que pueden clasificarse en dos grandes categorías:

“Procedimientos de dependencia aquellos en los que las partes delegan su capacidad para solucionar el conflicto en terceras partes o instancias a las que se le reconoce u otorga poder real para su resolución. Suelen denominarse como procedimientos adversariales: Árbitros. Jueces en diversas instancias. Otros tribunales. Y la otra categoría alude a los procedimientos de autonomía o de empowerment de las partes: Aquellos en los que las partes asumen su capacidad para resolver el conflicto por sí

mismas: Negociación. También aquellos en los que las partes solicitan la intervención de una tercera parte que no posee poder real para solucionar el conflicto, pero que facilita y ayuda para que ellas logren llegar a un acuerdo: Mediación. Conciliación” (Alcover de la Hera, 2008, pág. 73).

El defensor universitario desarrollaría un procedimiento de autonomía, el cual sería la mediación. Esta tiene como papel principal contribuir a que las partes alcancen un acuerdo e intenta que éstas tomen conciencia de su capacidad para solucionar los conflictos por sí mismas.

Según varios teóricos la mediación como procedimiento tiene unos objetivos particulares como lo son: tratar de alcanzar un acuerdo, que cierre o de por finalizado el conflicto, lograr que las relaciones entre las partes se reanuden, se mantengan o mejoren a partir de este momento, conseguir un equilibrio o simetría de poder entre las partes y poder tener una perspectiva temporal de la relación entre las partes, sea a largo o corto plazo.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES

En este apartado se lleva a cabo la relación existente entre los objetivos propuestos en la investigación y los logros teóricos adquiridos en correspondencia con los objetivos. Frente al objetivo general de esta investigación el cual es analizar las formas de tratamiento y resolución al conflicto universitario entre la administración central y los estudiantes de la Universidad de Antioquia en la época de 1990- 2018 se pudo establecer qué:

La universidad de Antioquia no cuenta con una comisión, ni un actor delegado para ser mediador, ni un centro de tratamiento y resolución de conflictos, ni una metodología propia para poder solucionar los conflictos y problemáticas generadas al interior de esta misma, pero aun así debe reconocerse que si cuenta con una normatividad legal para tratarlos.

Es de carácter necesario pensar en la construcción de alternativas creativas en el tratamiento y resolución de sus conflictos, expresadas no solo en torno a aspectos ideológicos, sino también en como profundizar en políticas de conflicto y consenso las cuales permitan establecer lazos que ayuden al fortalecimiento del tejido social.

En el tratamiento de los conflictos en la Universidad de Antioquia ha surgido una forma reiterada implícita del conflicto, donde una de las partes en conflicto debilita el proceso y debilita la fuerza en la defensa de sus intereses, y la otra opta por coalitar esta dilatación.

Las situaciones conflictivas en algunos momentos se resolvieron por la vía de la imposición. Una de las partes le impuso las acciones a la otra (véase el caso de los procesos disciplinarios llevados a cabo por la administración a los estudiantes sorprendidos vendiendo de manera informal).

No existe una cultura de reconocimiento del conflicto, ni se cuenta con una cultura de la negociación al interior de la Universidad de Antioquia.

Frente a los intereses se concluyó que estos constituyeron un mecanismo frecuentemente invocado como móvil de acción para la organización social, política y económica de la Universidad.

Se identificaron varios tipos de intereses por parte de los actores, mixtos en cuanto a la compatibilidad de las partes y excluyentes en tanto la satisfacción de las necesidades de una parte la cual impide la satisfacción de los intereses de la otra. Y a su vez se encontraron intereses complementarios por ambas partes.

Con respecto al contexto es preciso reiterar que las problemáticas existentes en el contexto nacional y local influyeron en la generación y características de la conflictividad suscitada en la Universidad de Antioquia, (administración central y estudiantes). En este sentido debe tenerse en cuenta que el contexto en el que un conflicto se desarrolla, dice mucho de sus causas, de su evolución y de su manejo.

Los factores ideológicos y políticos de actores externos en presencia en la vida interna de la universidad como parte del contexto, influyen en el tratamiento de los conflictos.

La situación de violencia y continuismo del conflicto de la época como expresión del contexto se reflejó como causa generadora de conflictos en la Universidad.

En cuanto al proceso, durante esos periodos conflictuales, la administración demostró una tendencia a la persuasión y a buscar acuerdos a partir de sus propios valores e intereses.

Ambos actores han tenido expresiones que van desde acciones persuasivas de una parte hacia la otra, hasta acciones donde la otra parte se dispone a esa persuasión e intenta entablar un dialogo.

En algunas situaciones conflictivas la acción persuasiva permitió niveles de acuerdo dentro del proceso de los conflictos, mientras que en otros se constituyeron acciones propiciadoras de salidas negociadas a los conflictos.

Hubo una gran influencia de las izquierdas y de las derechas al interior de la Universidad, en particular en el tratamiento de los conflictos, que hacen que éste tienda a su escalada negativa y destructora, a través de la violencia, el terror y las amenazas.

Los actores que defienden ideologías de izquierda o de derecha tendencia subjetivizar la lucha y al adversario, esto hace que conflicto tome un tinte personal y de esta forma podrá utilizar cualquier tipo de fuerza y violencia para hacer oposición a su adversario.

En cuanto a los estudiantes en situación de venta se puede observar cómo se muestran reacios a las propuestas presentadas por la administración con el fin sobrellevar la problemática, estos consideran que dichas propuestas no son viables ya que no les permitirán obtener el mismo ingreso que obtienen en las chazas, además de esto guardan temor de una carnetización la cual permita conocer su identidad e iniciar un proceso disciplinario en su contra.

La desconfianza ha sido uno de los factores que históricamente ha estado en medio de los estudiantes en situación de venta y la administración central, esta percepción que tienen unos de otros no ha permitido el esclarecimiento de sus intenciones y ha hecho que el proceso de dialogo se vea trocado, ambas partes han tenido las intenciones de acercamiento pero sus intereses siguen siendo bastante diversos y complejos los unos de los otros.

En la Universidad de Antioquia es más que visible la falta de una cultura del conflicto en su interior y la ausencia de una metodología del tratamiento de los conflictos lo cual genera una gran preocupación, pero debe tenerse en cuenta que con el pasar del tiempo se ha podido tener otra perspectiva de la forma en la cual al interior del claustro universitario hoy hay cambios en la manera de tratar los conflictos por parte de los estudiantes , pese a todas las situaciones es necesario que hayan nuevas miradas alrededor de este fenómeno, ya que la forma en la que se ha buscado llegar a puntos en común con la administración central

resulta tradicional y poco creativa en la construcción de un tejido social más saludable al interior del claustro universitario.

Bibliografía

- Federacion de Estudiantes de la Uni Valle. (1973). *Desarrollo politico del movimiento estudiantil*. Cali: Universidad del Valle.
- Abbagnano, N. (1986). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica (2a. edición).
- Acevedo Tarazona, Á. (2009). *La marcha de los estudiantes, 1964. Un hito del movimiento estudiantil en Colombia*. Bucaramanga: UIS .
- Acevedo Tarazona, Á. (2015). El cogobierno en la Universidad de Antioquia, 1970-1973: "Una victoria del movimiento estudiantil y profesoral. *Historia y Espacio (Cali)- Número 44, Febrero-Junio* , 145-167.
- Alcover De la Hera. (2010). *Alternativas de mediación en contextos universitarios: una propuesta de modelo contingente y sus aplicaciones en la resolución de conflictos a través de la figura del Defensor Universitario*. . Madrid: COLEX.
- Alcover de la Hera, C. M. (2008). *El Defensor Universitario y la resolución de conflictos en contextos universitarios: El caso de la mediación como alternativa a los procesos adversariales* . Andalucía : Universidad Internacional de Andalucía .
- Allport, F. H. (1974). *El problema de la percepción*. Buenos Aires: Nueva visión .
- Alma Máter . (1999). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social. Lumen. Buenos Aires. Bonilla, Guido*. Buenos Aires: Lumen.
- Anduiza, E., Crespo Martinez, I., & Méndez, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas.
- Ayala, D. C. (2003). *Dialogo u ofensiva*. Bogotá: Universitas.
- Becerra, D. (2009). *La conciliación pre procesal en el nuevo sistema acusatorio como mecanismo de justicia restaurativa* . Bogotá D.C: Universidad Católica.
- Belloso Martín, N. (2004). *Formas alternativas de resolución de conflictos. Experiencias en Latinoamérica*. Burgos: ALLMMED.
- Benitez, Y. (2011). *Bandas y fronteras invisibles en Medellín*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Bonilla, G. (1998). *Conflicto y justicia: Programa de Educación para la Democracia*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.
- Boulding, K. (1975). *Peace, Conflict Resolution, and Politics*. Colorado: Associated University Press.

- Cabana Grajales, M. A. (2018). *"De los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia: acerca de su alcance y de su desarrollo para su implementación en los municipios de postconflicto"*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Cabana Grajales, M. A. (2018). *DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN COLOMBIA: ACERCA DE SU ALCANCE Y DESARROLLO PARA SU IMPLEMENTACION EN LOS MUNICIPIOS DE POST-CONFLICTO"*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Calabrese, E. (1997). La Violencia en el hogar” Leviatán. *Revista de hechos e ideas, II Época, n° 69, Madrid ; España*.
- Caride, G. (2004). *Elogio de la Pedagogía Social: acerca de los nuevos y viejos desafíos de la educación social*. España: Universidad Santiago de Compostela.
- Carmona, A. M., & Martínez, J. C. (2013). *Universidad, proyectos políticos y ciudadanía en Colombia : análisis de la coyuntura generada por el intento de reforma a la ley de educación superior en el año 2011*. Carmen de Viboral : Universidad de Antioquia.
- Cazau, P. (2003). *Biblioteca Redpsicología*. Obtenido de <https://glosarios.servidor-alicante.com/psicologia/interes>
- Congreso de Profesores de la Universidad Nacional. (1984). *Por la universidad pública que Colombia reclama*. Bogotá : ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Conte Omar, E. (6 de Marzo de 2015). *Aportes teóricos al análisis y la gestión por procesos*. . Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/aportes-teoricos-al-analisis-y-la-gestion-por-procesos/>
- Corpades. (2011). Medellín: Corporación para la paz y el Desarrollo Social.
- Dahrendorf. (1962). *Las clases sociales y su conflicto*.
- Dahrendorf, R., & Coser, L. (1970). “*Hacia una teoría del conflicto social*”, en Amitai y Eva Etzioni (Comp.) *Los cambios sociales*. México: Fondo de cultura económica.
- Davenport , T. H. (1990). *The New Industrial Engineering: Information Technology And Business Process Redesign*. Cambridge: MIT Sloan School of Management.
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre,*, 162-167.
- EL ESPECTADOR. (22 de 02 de 2016). Obtenido de <http://www.elspectador.com/fallo-favor-de-ventas-informales-u-de-antioquia-articulo-618103>

- Fisas , V. (2004). *Cultura de paz y gestión de conflictos, 4.a ed., Barcelona, Icaria*.
Bacelona: Icaria.
- Fisas Armengol, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona:
Icaria/NESCO.
- Fisher, R., Ury, W., & Patton, B. (1981). *Sí de acuerdo Cómo Negociar Sin Ceder*. Bogotá:
Norma.
- Franco, V. L. (2001). *Actores armados y dinámicas delincuenciales en Medellín*. Medellín:
Universidad de Antioquia.
- Fuquen Alvarado, M. (2003). *Los conflictos y las formas alternativas de resolución*.
Cundinamarca: Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.
- Fuquen Alvarado, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de solución. *TABULA
RASA* , N°1, 265-278.
- Galtung, J. (1985). *¿Hay alternativas? cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*. España:
Tecnos.
- Galtung, J. (1985). *Violencia, paz e investigación sobre la paz*. Barcelona.
- García, L. J. (2006). El rumbo de la política de paz justicia y reparación. *El Mundo*, 1-4.
- Gil Echeverri, J. H. (2002). *Nuevo régimen del arbitramento*. Bogotá D.C: Cámara de
Comercio.
- Giraldo Gil , E. (2013). *Ser con Derechos*. Obtenido de Programa de formacion sobre
desarrollo y articulacion de proyectos pedagogicos transversales:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lectura%20de%20Contexto.pdf>
- Gomez Collado, M. E. (2005). *Resolución de conflictos: un enfoque sicosociológico*.
México: UAEM.
- Gonzáles et al, A. (2015). *“Universidad y conflicto: memorias”*. Medellín : Instituto de
estudios políticos.
- Gorjón , B. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la
violencia habitual y de género*. . Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Henández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología
de la investigación*. México : McGraw-Hill.
- Henao Paredes, C. M. (1999). *Conflictos en la Universidad de Antioquia : proyecto
pasantia de investigacion*. Medellín: Universidad de Antioquia, departamento de
trabajo social.

- Hernandez Nariño, A. (2010). *Contribución a la gestión y mejora de procesos en instalaciones hospitalarias del territorio matancero*. . Cienfuegos .
- Jares, X. (2002). *Educación y conflicto*. Madrid: Popular.
- LA OMS. (2002). *OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS [versión electrónica]. Obtenido de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Leles da Silva, M. (2014). *Métodos alternativos de resolución de conflictos. Manual para estudiantes de la licenciatura de relaciones laborales*. Montevideo: Universidad de la republica.
- Lopez Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como metodo de información. *Revista de educación*, 167-179.
- Lorenzo Cadarso, P. L. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Revista de Historia*, 237-254.
- Manzano Noguera, M. C. (2000). *La negociación una alternativa en la solución de conflictos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Martinez Guzman, V., & París , A. (2006). *Nuevas formas de resolución de conflictos: Transformación, empoderamiento y reconocimiento*. Castellón: UNESCO.
- Molina Rueda, B., & Muñoz Muñoz, F. A. (2004). *Manual de Paz y conflictos*. España: Universidad de Granada.
- Montoya Gutiérrez , J. B. (2014). *Trayectorias del conflicto en la Universidad de Antioquia. estudiantes y administración : una mirada desde la vivencia y la teoría*. Medellin : Imprenta Universidad de Antioquia.
- Montoya Gutiérrez, J. B. (2013). LOS CONFLICTOS EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA:UNA LECTURA HISTÓRICA Y VALORATIVA DE LOS DIFERENDOS ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD 1970- 2006*. *Estudios de Derecho*, 264-284.
- Montoya Gutiérrez, J. B. (2015). Los conflictos, las violencias y su tratamiento en la Universidad de Antioquia. *Debates (Medellin) Numero 71*, 61-71.
- Montoya Sánchez, M. Á. (2014). LOS CONFLICTOS EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL VS ESTUDIANTES, 2006-2012. FUENTES Y TIPOLOGÍA. . *Estudios de derecho Vol 71 , Núm 158*, 99-117.

- Montoya, J. B. (2010). Los conflictos en la Universidad de Antioquia: una mirada hermeneútica. *Estudios de Derecho(Medellin)* ,Volumen 067- Numero 149, 15-38.
- Mullender, A. (1996). *Rethinking Domestic Violence*. London: Routledge.
- Muñoz Cano, C. P. (2016). *La influencia del contexto social y político colombiano en los conflictos entre los estudiantes y la administración de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Muñoz Cano, C. P. (2016). *LA INFLUENCIA DEL CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO COLOMBIANO EN LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*. Medellín: Universidad de Antioquia ; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Muñoz Lopera, J. M. (2014). *Movimiento estudiantil : resistencias y subjetividades*. Medellín: Asoprudea.
- Muñoz, C. P. (2016). *EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL Y SU INFLUENCIA EN LOS CONFLICTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Nogueira Rivera, & Medina León. (2009). Criterios para la elaboración de mapas de procesos. *Ingeniería industrial N°XXX*, 1-7.
- O.González citado por Sánchez Acosta , M. E., & Dópico Pérez, H. M. (2006). *El interés como fuerza motivacional, una metodología para el control en la Educación*. Cuba: Facultad de Cultura Física,Universidad de Camagüey.
- Oro Tapias, L. (2003). *LA NOCIÓN DE CONFLICTO*. Santiago: Ril editores.
- Piedrahita Restrepo. (2007). *Los conflictos en la Universidad de Antioquia entre la administración central y los estudiantes en el periodo 1970-2006(Investigación en curso)*. Medellín: Universidad de Antioquia, facultad de ciencias sociales y humanas.
- Piedrahita Restrepo, J. S. (2007). *Los conflictos en la Universidad de Antioquia entre la administracion central y los estudiantes en el periodo 1970-2006* . Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de sociología.
- Portela García , J. C. (2014). *PROTESTA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Progresar-Fundación para el Desarrollo Social, I. D. (2000). *Mecanismos alternativos para la transformación de los conflictos*. Bogotá: Fundación progresar.
- Remo F, E. (2002). *Teoría de los conflictos: hacía un nuevo paradigma*. Barcelona, España: Gedisa.

- Restrepo, C. (1996). *informe de la Rectoría Alma Mater de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Rodríguez Velásquez, J. (20 de Septiembre de 2003). *Neoliberalismo en Colombia*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/neoliberalismo-colombia/>
- Ruiz Restrepo, J. (s.f.). *ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA DEL CONFLICTO*. Medellín: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS-CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.
- San Cristobal Reales, S. (2012). *Sistemas alternativos de resolución de conflictos: de conflictos: negociación, conciliación, mediación, arbitraje, en el ámbito civil y mercantil*. Madrid: Anuaio juridico y económico escurialense.
- Santoro, E. (1980). "Percepción social" , en E. Sánchez, E. Santoro. México: Trillas .
- Sarmiento, E. (2004). *Ensayo de economía Colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Schuster, F. (2015). *Notas para un Análisis del conflicto Universitario*. Medellín: Instituto de estudios Políticos.
- SEMANA. (04 de Enero de 2011). *Reforma a la Ley 30: por qué sí, por qué no*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/reforma-ley-30-que-si-que-no/237727-3>
- Silva García, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, 29-43.
- Temas para la educación . (Noviembre de 2009). *Revista digital para profesionales de la enseñanza N°5*. Obtenido de LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>
- Trischler, W. E. (1998). *Mejora del valor añadido en los procesos. Ahorrando tiempo y dinero eliminando el despilfarro* . Barcelona: Ediciones Gestión S.A.
- UCC. (2014). *Que son los mecanismos alternativos de solución de conflictos*. Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia: <https://app.luminpdf.com/viewer/N99TAc8JPCTyNvmaS>
- UdeANoticias. (s.f.). *Fallo a favor de las ventas informales en la UdeA*. Obtenido de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fY0xD4JADIX_Cgvj5U5E1JE4mBgHB2PgFtNA0dOjBe4k_nwPHYyLS1-_9r1WallITTCaC3jDBDZwqbPzar1JZnmq9ipLM5Vnh3SxTLbz40nJndT_DeGCufW9zqWumDw-vSw6HjzYR40QK3C_dOUWP_1UI2JvKgMuVu80mZon1

- UNAULA. (2015). *Que és la resolució de conflictes*. Obtenido de <http://conciliacionyarbitrajeunaula.com/2016/01/15/que-es-la-resolucion-de-conflictos/>.
- UNESCO. (1992). *El manifiesto de Sevilla sobre la violencia*. París: UNESCO.
- Uribe , M., & Suarez, J. (1998). *La modernización de la Universidad Colombiana. Historia y Presencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- V. Gonzáles citado por Sánchez Acosta , M. E., & Dopico Pérez, H. M. (2006). *El interés como fuerza motivacional, una metodología para el control en la Educación*. Cuba: Facultad de Cultura Física, Universidad de Camagüey.
- Vado Grajales , L. O. (31 de Octubre de 2003). *Centro De Estudios de Justicia de las Americas*. Obtenido de Medios alternativos de resolución de conflictos: Mecanismos para acercar la justicia a la sociedad Centro de Estudios de Justicia de Las Americas. MARC: <http://www.cejamericas.org/Documentos/DocumentosIDRC/7nuevo.pdf>
- Vado Grajales, L. O. (s.f.). *Medios alternativos de resolución de conflictos*. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/1651b884e0fc246b?projector=1&messagePartId=0.12>
- Valenzuela , P. (1994). *La estructura del conflicto y su resolución. En F. Reyes (comp). Democracia y conflicto en la escuela*. Bogotá: Trillas.
- Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades Vol 4 N°8*, 47-53.
- Vélez Botero, D. (2006). *Movimiento Político en la Universidad de Antioquia 1974 -1974*. Medellín: ISBN.
- Zaplana, E. (2003). *Discurso del presidente de la Generalitat Valenciana*. Valencia.
- Zeword. (2016). *ZeWord*. Obtenido de Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno o de una serie de fenómenos: http://www.zeword.com/crucigrama/Conjunto_de_las_fases_sucesivas_de_un_fenomeno_o_de